



Programa Institucional de Tutorías

Enero, 2023

DIRECTORIO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE HIDALGO

ADOLFO PONTIGO LOYOLA

Rector

SAÚL AGUSTÍN SOSA CASTELÁN

Secretario General

GONZALO VILLEGAS DE LA CONCHA

División Académica

DINORAH OLVERA MENES

Dirección de Tutorías

MARÍA TERESA NÚÑEZ ESPINOS

Responsable del Programa Institucional de Tutorías

Contenido

DIRECTORIO.....	2
INTRODUCCIÓN.....	5
JUSTIFICACIÓN.....	7
DIAGNÓSTICO.....	10
MARCO CONCEPTUAL DE LA TUTORÍA	17
DEFINICIÓN DE LOS AGENTES DE LA TUTORÍA-UAEH	23
Coordinador General de Tutorías	23
Coordinador Tutor de Programa Educativo	23
Docente Tutor	23
Definición del Estudiante	24
Inclusión de los Estudiantes con Capacidades Diferentes en el Nivel medio Superior.....	25
MARCO LEGAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES.....	26
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA.....	27
Modelo del Programa de Fortalecimiento para el Acompañamiento del Estudiante Universitario.....	27
OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS.	28
OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS.....	28
Modelo del Programa Institucional del Tutorías.....	29
Ingreso: “Yo Universitario Garza”.....	30
Permanencia: “Yo Contigo Engarza”.....	36
Egreso: “Yo y Mi Proyecto de Vida”.....	39
PROCESO METODOLÓGICO.....	51
DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS EN EL ESTUDIANTE DE BACHILLERATO DE LA UA EH.....	57
Agentes que intervienen en el proceso de la acción tutorial.....	74
Coordinador General de Tutoría.	75
Docente Tutor.	77
Coordinador General de Tutorías.....	80
Docente Tutor.	84
POLÍTICAS DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS.....	86

Las Políticas en PDI en relación con los profesores:.....	87
Política Ambiental:.....	87
Política De Responsabilidad Social:.....	87
Alumnos	88
ESTRATEGIAS	88
RECURSOS HUMANOS	89
RECURSOS MATERIALES	89
RECURSOS FINANCIEROS	89
REFERENCIAS.....	90
ANEXO 2: FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL COORDINADOR GENERAL DE TUTORÍAS DE BACHILLERATO	96
FUNCIONES Y ACTIVIDADES PREVIAS AL INICIO DEL SEMESTRE	96
FUNCIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL SEMESTRE	100
FUNCIONES Y ACTIVIDADES AL FINAL DEL SEMESTRE.....	103
ANEXO 3: FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL COORDINADOR GENERAL DE TUTORÍAS DE LICENCIATURA.....	105
FUNCIONES Y ACTIVIDADES PREVIAS AL INICIO DEL SEMESTRE	105
FUNCIONES Y ACTIVIDADES AL INICIO DEL SEMESTRE.....	109
FUNCIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL SEMESTRE	110
FUNCIONES Y ACTIVIDADES AL FINAL DEL SEMESTRE.....	112
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS.....	113
Programa de Trabajo SemestralEscuela Preparatoria:	113
Diagnóstico:.....	113
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS.....	114
Ejemplo del Programa de Trabajo Semestral del docente tutor.....	114
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS	117
Anexo 7: CARTA DE CONFIDENCIALIDAD	118

INTRODUCCIÓN

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, siendo una institución comprometida con la sociedad, promotora de la innovación y la vanguardia en las ciencias, la tecnología, así como en las ciencias sociales y las artes; busca su desarrollo y mejora continua que permita ser la punta de lanza en la educación y en todos los servicios con los que cuenta.

Debido a lo anterior, se hace necesario realizar la Reestructura del Programa Institucional de Tutorías (PIT), en el marco del Programa de Fortalecimiento para el Acompañamiento del Estudiante Universitario, con la finalidad de que la Tutoría, proporcione un servicio de acompañamiento de calidad que impacte de manera significativa en la vida académica de los estudiantes de la UAEH a nivel Bachillerato.

El PIT que se presenta a continuación, se compone de la Justificación, Diagnóstico, Fundamentación, Marco Legal, así como la propuesta de mejora a través de la creación del Modelo del Programa de Fortalecimiento para el Acompañamiento **del Estudiante Universitario**.

También, se muestra el modelo del Programa Institucional de Tutorías, compuesto por el objetivo general, los objetivos particulares, tres estrategias que son denominados lemas (Yo Universitario Garza, Yo contigo Engarza y Yo y mi Proyecto de Vida) y que se relacionan con los momentos de la trayectoria académica (ingreso, permanencia, egreso); así como las metas y líneas de acción para coadyuvar en la formación integral de los estudiantes.

Además de los recursos humanos, en donde se presentan el perfil, funciones y actividades de los Agentes de la Acción Tutorial, a fin de justificar la importancia de que existan las figuras necesarias para el desarrollo de este programa, es decir, debido a la metodología que se pretende implementar, cada agente tiene funciones y actividades específicas, por lo que ya no será posible que una sola

persona se encargue de todas ellas.

La innovación del programa radica en el proceso metodológico, con sus fases de diagnóstico, planeación, intervención, seguimiento y retroalimentación, como el medio para consolidar el plan de acción tutorial, las funciones y actividades de los agentes de la acción tutorial, así como generar un proceso de seguimiento y mejora continua de la tutoría en la UAEH.

Una característica de este programa es la apertura y flexibilidad para iniciar un proceso de mejora continua, que pueda satisfacer de manera real y asertiva las necesidades académicas y de acompañamiento que los estudiantes de la UAEH demandan para su éxito escolar.

JUSTIFICACIÓN.

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, siendo una institución comprometida con la sociedad, promotora de la creación intelectual, las expresiones del pensamiento libre, el descubrimiento y la innovación para la superación humana (individual y colectiva); establece a través de la División Académica, objetivos que permitan establecer un proceso de mejora continua. (UAEH, 2018)

Debido a lo antes mencionado y en cumplimiento a la normatividad y a las metas planteadas en el Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023 (PDI) y con base al Modelo Educativo de la UAEH, la Dirección de la División Académica alinea su Programa Rector al PDI 2018- 2023, en el cual se estipula la necesidad de **“Fortalecer la trayectoria del estudiante a través del Programa Institucional de Tutorías”**.

De esta manera, la División académica asigna la Dirección de Tutoría y establece dentro de los objetivos estratégicos la **Reestructura del Programa Institucional de Tutorías** con el propósito de brindar el acompañamiento y guía a los estudiantes, para fomentar la permanencia y conclusión de su trayectoria.

A través del **Programa de Fortalecimiento para el Acompañamiento del Estudiante Universitario**, se le confiere a la Dirección de Tutorías la reestructuración del Programa Institucional de Tutorías, como una estrategia para el acompañamiento y guía de los estudiantes y a través del modelo educativo:

“Contribuir en el desarrollo de capacidades que le permitan enfrentar con éxito los retos del futuro y los aprendizajes del presente, el modelo refleja las relaciones hombre- persona, conocimiento-dinamismo y educación diálogo como trilogía básica del proceso de aprendizaje. A su vez, constituye la respuesta institucional al desarrollo armónico de las facultades del ser humano referidas al ejercicio de la voluntad, el uso de la inteligencia y la capacidad para realizar”. (UAEH, www.uaeh.edu.mx, 2015).

En congruencia con lo anterior, la Dirección de Tutorías en la cual la UAEH concibe a la Tutoría como una actividad inherente a la docencia, centrada en el estudiante a través de un proceso de guía y acompañamiento a los estudiantes por parte del docente-tutor a lo largo de su trayectoria académica, a fin de fomentar la permanencia, contribuir en la formación integral del alumno y al logro de objetivos académicos, personales y profesionales.

La importancia de la reestructuración del Programa Institucional de Tutorías, radica en la integración de los programas institucionales de Atención Psicológica, Orientación Educativa y Asesoría académica para el fortalecimiento de la Tutoría. Además de integrar a diferentes *agentes que intervienen en el acompañamiento de los estudiantes universitarios, a quienes se denomina agentes del proceso de acompañamiento porque forman parte de la institución, quienes son portadores naturales de valores regidos por la integridad académica, por ende, producen un efecto que facilita la convivencia e integración del estudiante a la vida universitaria* (Iyanga, 2006).

Así como la creación del **Proceso Metodológico** para el acompañamiento y guía, en las tres fases que son: **Diagnóstico, Planeación, Intervención, Seguimiento y Retroalimentación**, para asegurar que la tutoría impacte en los indicadores de calidad, es decir, el incremento de la retención, aprobación y eficiencia terminal.

Durante la fase de **Diagnóstico** se torna importante identificar las necesidades de los estudiantes de nuevo ingreso a partir del diagnóstico del contexto, obtenido del examen CENEVAL. Mientras que, para los estudiantes de segundo semestre en adelante, la identificación del nivel de desempeño académico se realiza a través de los historiales académicos; en la fase de **Planeación** es fundamental la elaboración del Plan de Acción Tutorial semestral, elaborada a partir de las necesidades detectadas y en colaboración con los programas de acompañamiento de cada una de las escuelas (Atención Psicológica, Asesoría Académica, Orientación Educativa y Orientación Vocacional). El Plan de acción tutorial, integra las actividades que se llevarán a cabo a través de los docentes tutores, quienes proporcionarán acompañamiento a partir de la **Intervención** diferenciada

de acuerdo a los momentos de la trayectoria escolar del estudiante:

- *Ingreso* “**Yo Universitario Garza**”
- *Permanencia* “**Yo Contigo Engarza**”
- *Egreso* “**Yo y Mi Proyecto de Vida**”

Estos lemas responden a las necesidades de aumentar la integridad, el éxito y la identidad institucional; además promover la retención, permanencia y egreso de los estudiantes.

De acuerdo con lo anterior, la fase de **seguimiento** es fundamental para el acompañamiento de los estudiantes. Para ello se contempla la elaboración de reportes parciales de seguimiento e informe semestral, con la finalidad de conocer la efectividad de la tutoría en los índices de aprobación, retención y eficiencia terminal. Tal seguimiento se llevará a cabo a través del Sistema Integral de Acompañamiento para el Estudiante Universitario (SIAEU).

Al finalizar el periodo escolar, el docente tutor tendrá la información de su grupo con el propósito de realizar la entrega de los datos académicos de los estudiantes al nuevo docente-tutor para dar comienzo al acompañamiento del siguiente semestre. Con el proceso de **retroalimentación**, se llevarán a cabo las mejoras al Programa Institucional de Tutorías, a través de la Red de Coordinadores Generales Tutores, al realizar la reflexión e intercambio de buenas prácticas en relación con la acción tutorial que se viven en las escuelas preparatorias, escuelas superiores e institutos.

La viabilidad y éxito del Programa Institucional de Tutorías demanda la participación comprometida y responsable de Directivos, Coordinadores Generales de Tutorías, Coordinadores Tutores de Programa Educativo y Docentes tutores del nivel medio superior y superior, Padres de familia y Estudiantes de Escuelas Preparatorias, Escuelas Superiores e Institutos. Todo ello conlleva a mejorar las relaciones interpersonales para crear una sana convivencia escolar, debido a que los estudiantes aprenden mejor cuando se encuentran en ambientes

escolares positivos, ya que asocian el aprendizaje a una experiencia positiva y a la comunidad a la pertenece y, por ende, contribuye en mejorar la calidad de la educación.

DIAGNÓSTICO.

Es importante mencionar que la Tutoría no es una acción sin fundamento, sino que este es un tema tratado en diferentes organismos internacionales, nacionales y en instituciones que ofrecen servicios educativos de calidad y vanguardia.

La Tutoría en el contexto internacional, es considerada de gran importancia en la formación de los estudiantes, a partir de la declaración mundial de la UNESCO (UNESCO, 1998) donde las funciones de la educación versan en desarrollar servicios de acompañamiento a los estudiantes, con el propósito de facilitar la transición de los estudios universitarios, teniendo como referente las necesidades que presentan al incorporarse a la educación superior, así también de quienes abandonan los estudios o regresan a la institución.

En este mismo tenor, en el contexto nacional la SEP (SEP, 2015-2016) a través del Programa Sectorial de Educación 2013-2018, plantea dentro de sus objetivos el: *Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa, integrando como estrategia y líneas de acción impulsar nuevas acciones educativas para prevenir y disminuir el abandono escolar en la educación media superior y superior, siendo la tutoría una de estas estrategias.*

La SEP y ANUIES reconocen la importancia del tutor a lo largo de los estudios que se cursan.

En el contexto institucional, la tutoría ha sido implementada en la universidad desde 1971, la cual se fundamenta a partir de la Ley Orgánica en la UAEH, dentro de los atributos se destaca el educar para formar ciudadanos comprometidos con la región, con el estado y su país, que participen en el desarrollo de una mejor

sociedad.

Actualmente, el Estatuto General establece nuevas disposiciones, donde la División Académica tiene como parte de sus fines, el coordinar las acciones de enseñanza y aprendizaje que realiza la UAEH, por lo que se desprenden una serie de funciones como el de Coordinar el Sistema Institucional de Tutorías.

Debido a lo anterior, la Dirección de la División Académica alinea su Programa Rector al PDI 2018-2023, en el cual se estipula la necesidad de **“Fortalecer la trayectoria del estudiante a través del Programa Institucional de Tutorías”**, y asigna a la Dirección de Tutoría la **Reestructura del Programa Institucional de Tutorías** con el propósito de brindar el acompañamiento y guía a los estudiantes, para fomentar la permanencia y conclusión de su trayectoria.

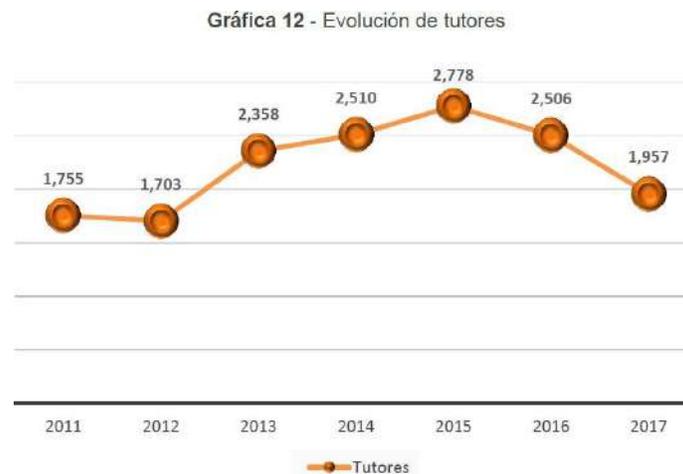
Es importante mencionar que, para poder llevar a cabo la reestructuración del Programa Institucional de Tutorías, se inicia el diagnóstico de necesidades a partir de 3 fuentes importantes:

1. La reunión para la reestructuración del PIT, que se llevó a cabo en año de 2017 con la participación de 670 participantes entre directivos, coordinadores generales de tutoría, coordinadores tutores, docentes y estudiantes de las Escuelas Superiores, Institutos, Escuelas Preparatorias y Bachilleratos de la UAEH.
2. El análisis de los resultados presentados por el Área de Estadística, Dirección General de Planeación (DGP)
3. Dirección General de Evaluación y el Sistema Integral de Atención al Estudiante Universitario.

De esta manera, se inicia la revisión de las necesidades y de la búsqueda de alternativas que puedan contribuir a la reestructura y mejora del Programa Institucional de Tutorías ya existente, con el propósito de generar un acompañamiento integral al estudiante universitario.

En las reuniones para la reestructuración del PIT, se detectaron las siguientes necesidades: contar con manuales de procedimientos, materiales didácticos, plan de acción, formularios y talleres como apoyo a la acción tutorial; establecer la evaluación para el tutor, disminuir la cantidad de alumnos asignados para la atención personalizada; contar con otros profesionales que apoyen el desempeño del tutor, así como de un programa de formación para tutores y hacer más amable el Sistema Integral de Atención para el Estudiante Universitario; contar con un programa para la atención psicológica además de un número suficiente de psicólogos.

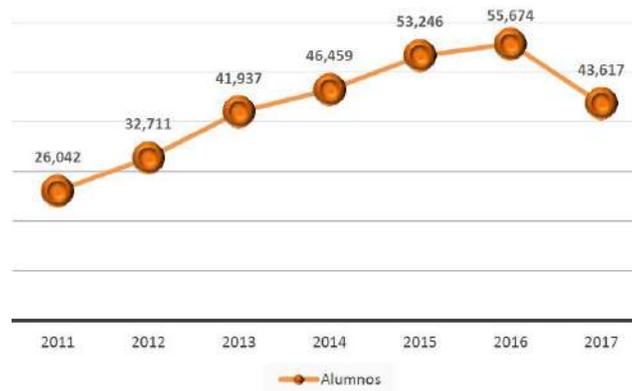
En la misma línea, la Dirección General de Planeación (DGP) publicó en el Anuario 2017 la situación de la tutoría. Las estadísticas muestran que, el número de tutores de tiempo completo, medio tiempo y por horas se incrementó del 30 % al 49 % (Ver gráfica 12 evolución de tutores) entre 2011 a 2017; Al igual que, el número de estudiantes tutorados registra un incremento que va del 34% a 68%.



Grafica 1 Fuente: Anuario 2017, UAETH

La gráfica nos muestra la evolución de los tutores, en donde podemos observar que en el 2015 se incrementa el número de tutores. Sin embargo, los siguientes 2 años, se visualizan un decremento.

Gráfica 13 - Evolución alumnos tutorados



Gráfica 2 Fuente: Anuario 2017, UAEH

Si bien, hubo un aumento de tutores y estudiantes tutorados, en la evolución de la eficiencia terminal en los niveles medio superior y superior ésta se mantiene en promedio del 43%. Como lo podemos observar en la siguiente tabla:

Tutorías por nivel educativo

Nivel	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Tutores							
Bachillerato	310	244	390	326	403	493	481
Licenciatura	1,440	1,288	1,737	2,148	1,975	1,621	1,336
Posgrado		164	226	36	400	392	140
Profesional asociado	5	7	5				
Total	1,755	1,703	2,358	2,510	2,778	2,506	1,957
Alumnos atendidos							
Bachillerato	6,389	9,006	11,550	10,509	12,524	15,158	17,188
Licenciatura	18,865	23,182	29,830	35,555	39,661	39,964	26,122
Posgrado	644	367	447	395	1,061	552	307
Profesional asociado	144	156	110				
Total	26,042	32,711	41,937	46,459	53,246	55,674	43,617

Fuente: Dirección de Tutorías.

Tabla 1 Fuente: Anuario 2017, UAEH

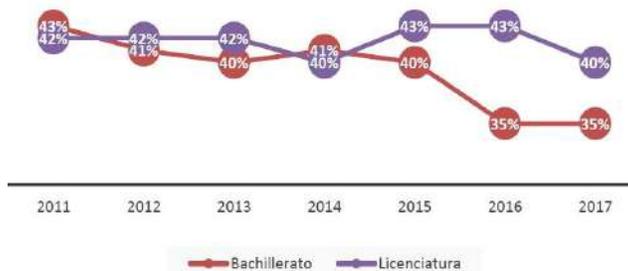
De manera particular, observamos que en el bachillerato se tiene una eficiencia terminal del 35%, (ver tabla y gráfico) lo que da cuenta que, no existe un impacto de la tutoría.

Evolución de la eficiencia terminal de bachillerato y licenciatura

Nivel	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Bachillerato	43%	41%	40%	41%	40%	35%	35%

Tabla 2 Fuente: Anuario 2017, UAEH

Gráfica 8 - Evolución de la eficiencia terminal de bachillerato y licenciatura



Gráfica 3 Fuente: Anuario 2017, UAEH

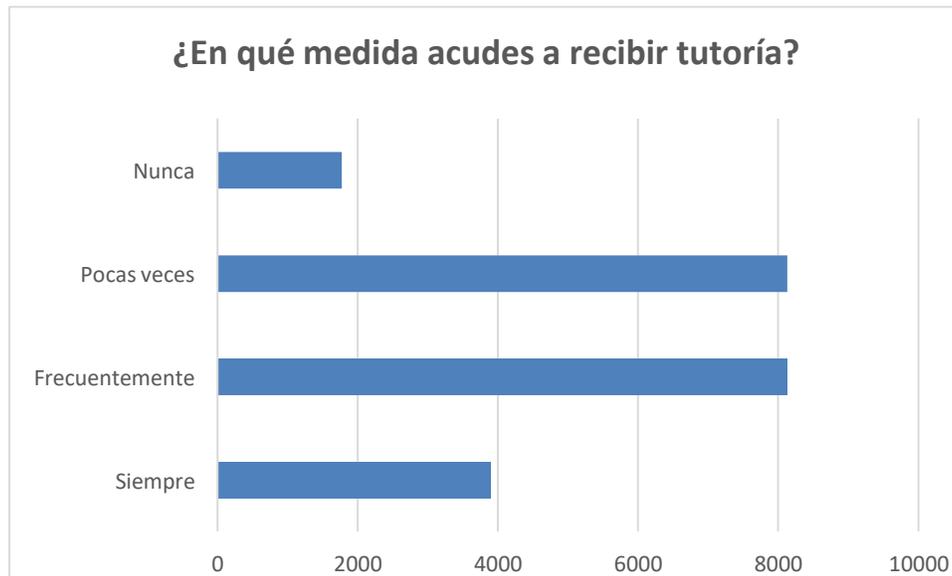
De acuerdo con el análisis anterior, podemos observar que la tutoría se lleva a cabo, sin embargo, el impacto que tiene en los indicadores de calidad no es significativo. En el mismo tenor, los resultados de la evaluación institucional realizada por la Dirección General de Evaluación en 2017, para conocer el impacto que ha tenido el Programa Institucional de Tutorías en la formación integral de los estudiantes de los niveles medio superior y superior, se ratifican en los siguientes resultados:

¿En qué medida acudes a recibir tutoría?

	N	%	
Siempre	3892	17.76%	Fuente: <i>General</i>
Frecuentemente	8125	37.07%	
Pocas veces	8126	37.07%	
Nunca	1774	8.09%	
Total general	21917	100.00%	

Cuadro 3
Dirección de

Evaluación, UAEH.



Grafica 4 Fuente: creación propia Coordinación de Tutorías, 2018

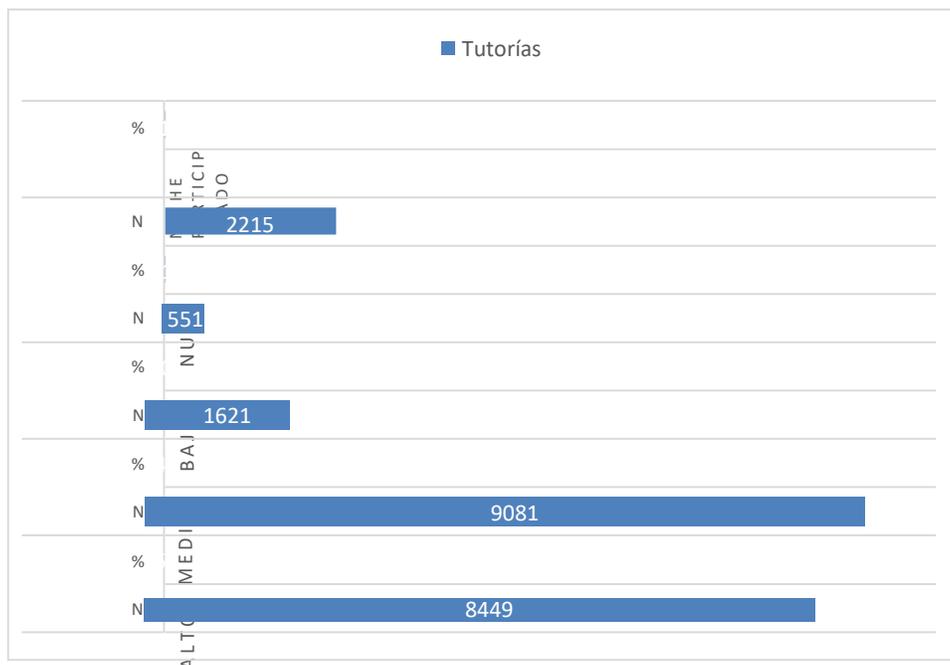
Podemos observar, que en relación al porcentaje en el que los estudiantes acuden a recibir tutoría, es del 54.83%, quedando un 45.17% quienes pocas veces o casi nunca acuden a este servicio.

En relación con el nivel de satisfacción que manifiestan los estudiantes respecto de la tutoría, se muestra lo siguiente:

Hasta el momento, ¿cuál es tu grado de satisfacción con los siguientes aspectos?

	Alto		Medio		Bajo		Nulo		No he participado	
	N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Tutorías	8449	38.55%	9081	41.43%	1621	7.40%	5	2.51%	2215	10.11%

Cuadro 4 Fuente: Dirección General de Evaluación, UAEH



Gráfica 5 Fuente: creación propia Coordinación de Tutorías, 2018

Tanto la tabla como la gráfica nos muestran cómo el nivel de satisfacción con relación a la tutoría no es significativo.

A partir de los resultados que obtiene, la Dirección General de Evaluación, da a conocer las siguientes recomendaciones:

- Redefinir el Programa Institucional de Tutorías (PIT) con el objeto de que, deje de ser un programa asumido de forma administrativa o como cumplimiento de metas y se transforme en realidad en una estrategia que permita revertir los indicadores de eficiencia estudiantil inadecuados.
- Debido a que el tutor desempeña la importante función de guía en el proceso formativo, sugiere realizar una adecuación en su perfil profesional, brindando la capacitación y/o actualización necesaria para que logre desempeñar adecuadamente su papel de tutor.
- Elaborar un programa de capacitación y/o actualización de los docentes

para que se lleve a cabo la acción tutorial con base en el perfil deseable y a las funciones que se establecen en el PIT.

- Promover una cultura de la tutoría, en la que se maneje dicha actividad como una acción de suma importancia para el apoyo de los estudiantes en el aspecto no sólo educativo, sino también en su bienestar personal.
- Desarrollar la actividad tutorial, teniendo en cuenta el uso racional de los recursos de la institución y la importancia de que esta actividad se lleve a cabo en espacios que permitan crear un ambiente de confianza entre el tutor y el tutorado.
- Incentivar a los profesores a partir de estrategias en el que la tutoría tenga un mayor peso dentro de sus actividades como docentes, buscando su revalorización como práctica fundamental en la formación integral de los estudiantes.

Finalmente, con la reestructuración del programa se pretende atender las recomendaciones y necesidades detectadas en las fuentes del diagnóstico. Es importante establecer las estrategias necesarias para que el 100% de la población estudiantil, reciba un acompañamiento integral durante su trayectoria escolar y lograr que la Tutoría cumpla con la función para la que ha sido creada.

MARCO CONCEPTUAL DE LA TUTORÍA

El presente apartado contiene el marco conceptual de los términos, que fundamentan el Programa Institucional de Tutoría, su propósito es establecer una comprensión clara del fundamento teórico, a través de la definición y características de los mismos.

Definición de la tutoría

Para Ariza (*s. f.*), la tutoría tiene sus orígenes en la antigua Grecia, donde se visualizaba al tutor como un guía, mediador y acompañante; históricamente se identifica como el educador que se encarga de la formación integral del estudiante

(Elena, Barbera)

Algunos autores retoman la definición de la UNESCO, donde la tutoría se comprende como: *“Un conjunto de actividades que propician situaciones de aprendizaje y apoyan el buen desarrollo del proceso académico, con el fin de que los estudiantes orientados y motivados desarrollen automáticamente su propio proceso educativo...”*.

La tutoría también puede ser entendida como una acción de intervención formativa destinada al seguimiento académico de los estudiantes, para impulsar y facilitar el desarrollo integral, efectuada por profesores como una actividad más de la docencia.

La tutoría se define como el acompañamiento y apoyo docente de carácter individual, basada en brindar atención personalizada, que favorece una mejor comprensión de los problemas que enfrenta el alumno, por parte del profesor, en lo que se refiere a su adaptación al ambiente universitario, a las condiciones individuales para un desempeño aceptable durante su formación y para el logro de los objetivos académicos que le permitirán enfrentar los compromisos de su futura práctica profesional. (ANUIES, 2000)

Definición de tutoría en la UAEH

Es una actividad inherente a la docencia centrada en el estudiante a través del proceso de guía y acompañamiento del docente tutor a lo largo de su trayectoria, a fin de contribuir en la formación integral del alumno y al logro de objetivos académicos, personales y profesionales.

Modalidades de la Tutoría

Como se menciona anteriormente, la Acción Tutorial es una estrategia de acompañamiento que brinda el docente-tutor, ésta contribuye a la formación integral del alumno. Dicha acción se lleva a cabo a partir de las siguientes dos modalidades de tutoría:

Tutoría presencial.

Esta modalidad de Tutoría implica la asistencia física del Tutor y los Tutorados, donde ambas partes acuerdan llevar a cabo las sesiones en espacios específicos dentro de la institución o escuela, determinando el día y el horario.

La Tutoría presencial (S.E.P., 2018) se sustenta en el trabajo colaborativo entre Tutor y Tutorados. Por lo que, requiere de apoyo y seguimiento constantes de su parte, para alcanzar los objetivos esperados. En este sentido, es importante considerar:

- Tiempo dedicado a las funciones de tutoría. La tutoría es una actividad inherente a la función docente y debe realizarse en horarios convenientes y previamente planeados.
- Lugar para realizar la tutoría. La tutoría se realiza en la escuela donde asiste el tutorado y labora el docente tutor, a menos que se designe otro espacio, en actividades coordinadas con otros programas de acompañamiento. El lugar deberá ser seguro, accesible y adecuado para las actividades académicas a realizar.

Las actividades de la Tutoría presencial tienen por finalidad fortalecer la trayectoria escolar del estudiante, a través de:

- La ejecución del plan de Acción Tutorial
- Las reuniones al inicio, durante y al final del ciclo escolar
- La observación del desempeño académico de los estudiantes para darles atención y seguimiento
- La comunicación constante con los tutorados para atender las necesidades de acompañamiento que tengan el ciclo escolar
- El acompañamiento, que implica acciones diversas como observaciones, revisión de materiales, reuniones y talleres
- El seguimiento, que consiste en la elaboración de los reportes de la intervención con sus respectivas evidencias.

Tutoría a través del uso de la Tecnología de la Información y Comunicación (virtual).

Es el acompañamiento y guía, del proceso tutorial, utilizando diversas herramientas tecnológicas que permitan el acercamiento significativo entre el docente tutor, el estudiante y/o estudiantes, para favorecer su proceso formativo. El uso de las Tics es fundamental en el proceso de acompañamiento, herramientas que favorecen el desarrollo de una cultura del aprendizaje, ofrece nuevas formas de trabajo y organización en la institución, además el docente tutor dentro de sus competencias desarrolla la habilidad en el uso de tecnología educativa el cual se indica en el Modelo Educativo de la UAEH.

La tutoría virtual o en línea, demanda que el tutor posea un nivel de conocimiento práctico tecnológico; así como la capacidad de una pronta respuesta con relación a las solicitudes de sus tutorados. La respuesta en un tiempo corto, indica dinamismo y produce al alumno la sensación de estar acompañado y atendido en su proceso de aprendizaje.

Tipos de Tutoría

En la Tutoría, el acompañamiento se proporciona a través de las diferentes fases de intervención del proceso metodológico en las modalidades grupal e individual.

Tutoría Individual

Consiste en el acompañamiento y guía que brinda el docente tutor de manera personalizada al estudiante, atendiendo problemáticas específicas en el ámbito escolar y personal, mismas que puedan estar obstaculizando su desempeño académico. El nivel de atención individual favorece la observación y mayor comprensión de las circunstancias a las que se enfrenta el joven, principalmente en los primeros semestres donde surge una etapa de adaptación al medio universitario. La atención individual le permite al docente tutor, tener una mejor comprensión de los problemas del alumno, respecto al ambiente universitario, las condiciones individuales para un desempeño aceptable durante su formación y para el logro de los objetivos académicos que le permitirán enfrentar los compromisos de su futura práctica profesional. (ANUIES)

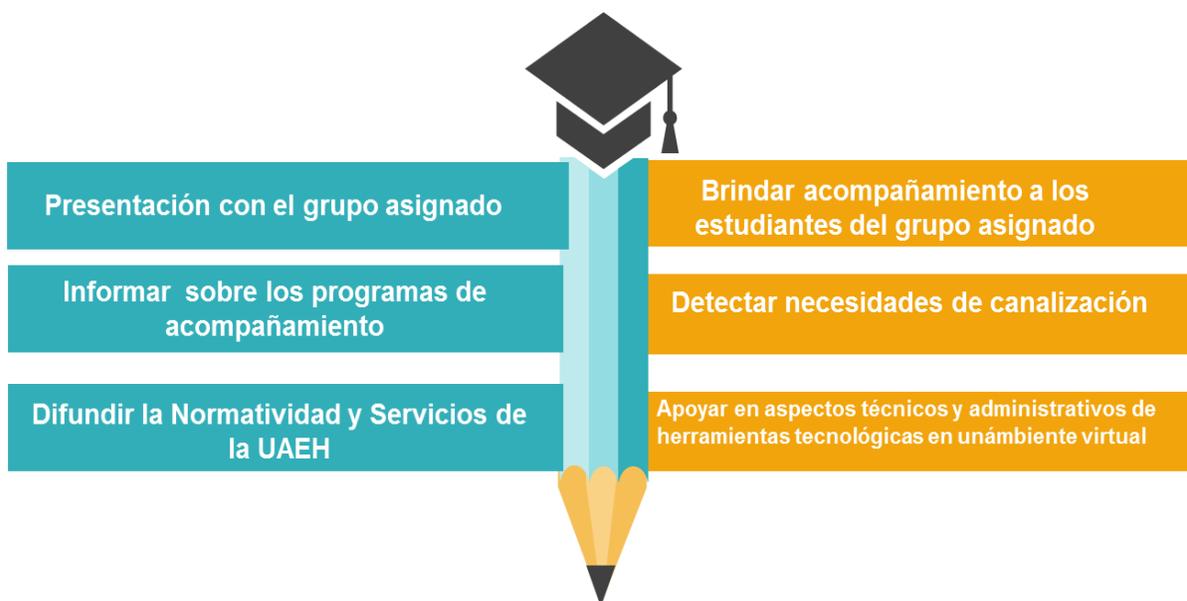
La tutoría individual, (SEP, 2019) es la acción que permite:



Tutoría Grupal

Es la atención que recibe un grupo de estudiantes con la finalidad de fomentar la motivación, el desarrollo de valores y de actitudes de integración, promover el autoconocimiento, permanencia e identidad institucional. Así mismo se abordan problemáticas generales que competen al grupo, además está orientada a identificar situaciones que requieran atención personalizada.

Tutoría grupal (SEP, 2019), es la acción que permite:



Áreas de impacto de Tutoría

De acuerdo con la guía para el seguimiento de trayectorias escolares de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, define como las principales áreas de impacto la tasa de aprobación, tasa de retención y rendimiento escolar como se describe a continuación:

La UAEH la define como la relación entre el número de aprobados y alumnos inscritos al curso.

Tasa de Retención. Es el porcentaje de estudiantes retenidos por la institución. Este indicador se determina por semestre, únicamente durante el tiempo estipulado por el plan de estudios de la carrera, posterior a ese lapso, se realiza el cálculo para la cohorte.

Rendimiento escolar. Es el promedio de la calificación obtenida por el estudiante en las asignaturas en las cuales ha presentado exámenes (independientemente del tipo de examen). UAEH (2003). Dirección General de Planeación. Guía para el seguimiento de trayectorias escolares.

La Eficiencia. En el contexto educativo se refiere al grado en que se logra que los alumnos que ingresan al sistema educativo avancen a lo largo de los grados que comprende el nivel educativo en la forma prevista.

Eficiencia Terminal. Es el cálculo de la relación porcentual entre los egresados de un determinado nivel educativo y el número de estudiantes que ingresaron por primera vez al primer grado del mismo, en N años antes.

DEFINICIÓN DE LOS AGENTES DE LA TUTORÍA-UAEH

Coordinador General de Tutorías

Es el Agente que Coordina la Acción Tutorial a nivel general en las Escuelas Preparatorias, las Escuelas Superiores e Institutos. Implementa el Programa Institucional de Tutorías a través de lineamientos para elaborar el Plan de Acción Tutorial para el acompañamiento de los estudiantes. Da seguimiento y reporta las acciones de canalización a los Programas Institucionales de Atención Psicológica, Asesoría Académica, Orientación Educativa y Vocacional.

Coordinador Tutor de Programa Educativo

Es el agente que Coordina la Acción Tutorial en el programa educativo (Licenciatura) donde es asignado. En trabajo colaborativo con el Coordinador General de Tutorías, elabora e implementa el Plan de Acción Tutorial para el Acompañamiento de los Estudiantes. Da seguimiento y reporta las acciones de canalización a los Programas Institucionales de Atención Psicológica, Asesoría Académica.

Docente Tutor

Es el docente que tiene como función el acompañamiento y guía del estudiante durante su proceso formativo, para el logro de sus objetivos. Acompaña de manera diferenciada al alumno durante su proceso de enseñanza-aprendizaje, con la perspectiva de una formación integral, lo que significa estimular en él la capacidad de hacerse responsable de su aprendizaje y de su formación, a fin de demeritar la deserción, la reprobación e incrementar la eficiencia terminal.

En el Bachillerato y Licenciatura se canaliza a los estudiantes en riesgo a fin de obtener un acompañamiento integral a través de los Programas Institucionales de Acompañamiento y los servicios que la universidad ofrece.

Definición del Estudiante

El estudiante es la persona reconocida jurídicamente por la Universidad para asumir determinados compromisos derivados de su relación con ella, pero también para ser sujeto con derechos, en medida en que la institución es depositaria de una prerrogativa fundamental: la educación. (Modelo Educativo de la Universidad pp.83-86)

De acuerdo con las condiciones en que se encuentran adscritos a la Universidad, a uno de sus establecimientos, programas o servicios educativos, y conforme a las normas que los rigen, los alumnos pueden ser clasificados como:

- Alumnos universitarios. Los que tienen relación vigente con la institución, en cualquiera de las posibilidades que ésta ofrece, para recibir servicios educativos formales o no formales.
- Alumno inscrito. El que ha cubierto todos los requisitos para recibir servicios educativos derivados de un programa académico o servicio educativo de cualquier tipo.
- Alumno irregular. El que no cumple con la totalidad de las condiciones estipuladas en un servicio educativo con restricciones específicas.
- Alumno en proceso de regularización. Aquel que puede hacer uso de las prerrogativas que conceden los reglamentos para regularizarse.
- Alumno con derechos vigentes. El que, sin estar inscrito, puede recibir servicios que le permitan regularizar su situación o tener acceso a los procesos terminales de estudios.
- Alumno de bajo nivel de aprovechamiento (ABNA). Aquel cuyas deficiencias no le han permitido concluir algunos aspectos y requisitos de aprendizaje, o que tiene un bajo perfil académico.
- Alumno de alto perfil académico (ALPA). El que obtiene los más altos registros de desempeño. Alumno de un determinado nivel o modalidad educativa. Alumno en proceso de obtener el grado. Se le denomina «Postulante al grado de...»
- Alumno pasante. El que se encuentra en el nivel de avance de sus estudios que la ley señala para poder ejercer una determinada profesión, sin haber obtenido el grado correspondiente y, en su caso, el título y la cédula para el ejercicio profesional.

- Alumno graduado. El que llenó todos los requisitos académicos y legales para que le sea concedido el grado correspondiente.
- Exalumno. El que, habiendo recibido servicios educativos de la Universidad, bajo la condición de que tuvieran reconocimiento de validez oficial, puede o no haberlos llevado a término, de acuerdo con la forma como se ligue con la institución.
- Alumno invitado. El que, perteneciendo a otra institución educativa, toma servicios educativos en la Universidad, al amparo de convenios o programas de intercambio u otros semejantes.
- Alumno laureado. El que por la excepcionalidad de su trayectoria escolar o cualquier otro motivo de mérito, es reconocido por la universidad mediante las formas que adopte para cada caso. El estatus de alumno con derechos se adquiere una vez que el aspirante haya cumplido satisfactoriamente con todos los procesos y condiciones establecidos por la normatividad institucional, así como con los requisitos de acreditación de los exámenes de conocimiento, aptitudes y psicométricos exigidos por la Universidad como antecedentes.

Inclusión de los Estudiantes con Capacidades Diferentes en el Nivel medio Superior.

La inclusión es el acto de hacer partícipes a los estudiantes con capacidades diferentes, de las oportunidades educativas y de ser parte de la comunidad estudiantil. Lo que implica impulsar un amplio conjunto de acciones dirigidas a garantizar que todos los estudiantes (sin importar su origen étnico, social, de género o su condición de discapacidad), tengan acceso a una educación de calidad y cuenten con la atención y las condiciones adecuadas para desarrollar su potencial.

El Dr. Rodolfo Tuirán, subsecretario de educación media superior (SEP, 2017) En el marco del “Seminario Educación Inclusiva” puntualizó que los rasgos que caracterizan la educación inclusiva son los siguientes:

- Las escuelas deben adaptarse a sus alumnos y a sus necesidades diversas y no a la inversa.
- Los alumnos deben ser atendidos en entornos sociales y pedagógicos que garanticen su participación en condiciones de igualdad.

- Las capacidades de los estudiantes no deben ser una barrera, sino una fuente de aprendizaje para todos.
- La diversidad debe permitir a niñas y jóvenes aprender a ser y aprender a convivir.
- La educación inclusiva implica la corresponsabilidad de los diferentes integrantes de la comunidad educativa, incluidos los padres de familia, quienes son corresponsables de la atención de las necesidades de aprendizaje de sus hijos.

A partir de la Tutoría se llevará a cabo el acompañamiento a los estudiantes con capacidades diferentes durante la trayectoria académica para lograr su inclusión al medio escolar.

MARCO LEGAL SOBRE LA PROTECCIÓN DE LOS DATOS PERSONALES.

Debido a que una fuente utilizada para el Diagnóstico es la base de datos obtenida del examen de admisión EXANI del CENEVAL, donde se contienen datos personales de los estudiantes. Se hace necesario elaborar un mecanismo para la protección de esos datos, debido a que los agentes quienes intervienen en la acción tutorial reciben información del estudiante relacionada con sus datos personales a través del Diagnóstico de Contexto, Contemplando lo antes mencionado y bajo la política de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo de respetar la Ley Federal de Protección de datos Personales, se genera una Avisode Privacidad, el cual se presenta a continuación:

“AVISO DE PRIVACIDAD Y EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS ARCO (ACLARACIÓN, REVOCACIÓN, CANCELACIÓN U OPOSICIÓN) DE LA INSTITUCIÓN, APROBADO EN SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA UA EH POR ACUERDO 03-31/05/2012

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH), respetuosa del derecho fundamental de todo ser humano a la privacidad, y en cumplimiento del marco jurídico mexicano, en especial, de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LFPDPPP), pone a su disposición el presente Aviso de Privacidad. La UAEH, en cumplimiento y ejercicio de sus obligaciones y facultades recaba datos de toda aquella persona que se integra a la propia UAEH en calidad de alumno(a), empleado(a), proveedor(a) o en general, terceros que se vinculen a dicha institución educativa. Los datos personales se entregan de forma voluntaria por los particulares (usuarios), en forma electrónica o manual para registrarlo en nuestra base de datos. Éstos no serán transferidos, ni puestos a disposición de terceros sin el previo consentimiento del propietario, y serán usados exclusivamente para los fines propios de la UAEH.

Medidas de seguridad de los datos: Para proteger los datos personales que reciba la UAEH, ésta ha establecido medidas de seguridad tanto administrativas y técnicas como físicas, según sea más apropiado de acuerdo con el tipo de datos personales en cuestión y el tratamiento al que están sujetos. La UAEH, podrá proporcionar a la autoridad, los datos personales del usuario, cuando ésta lo requiera y acredite estar debidamente facultada para ello". ((UAEH), 2012) Debido a lo anterior, la Dirección de Tutoría propone, realiza una carta de confidencialidad para el personal que labora en esta dirección, como para todos los agentes que intervienen en la acción tutorial, a fin de cumplir con lo establecido en Ley Federal de Protección de datos Personales y el aviso de privacidad antes mencionado, la cual se muestra en el Anexo 7.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍA

Modelo del Programa de Fortalecimiento para el Acompañamiento del Estudiante Universitario.

A partir de la visión de la División Académica en relación a **“Fortalecer la trayectoria del estudiante a través de la reestructuración del Programa Institucional de Tutorías”** se crea un modelo que permita integrar los programas institucionales de la Dirección de Tutorías, con el propósito de brindar el acompañamiento integral y guía a los estudiantes, para fomentar la permanencia y conclusión de su trayectoria académica.^{2,7}

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS.

Contribuir en la formación integral del estudiante, a través del acompañamiento de los docentes tutores, generando acciones y estrategias durante su trayectoria académica para coadyuvar en la permanencia y eficiencia terminal.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS.

- 1.1 Promover a través del Docente Tutor la tutoría individual y grupal para favorecer la construcción de aprendizajes, desarrollo de habilidades, actitudes y valores, que contribuyan a la conclusión de sus estudios.
- 1.2 Promover el incremento de los índices de retención, a partir de la identificación de fortalezas y áreas de oportunidad de los estudiantes, durante el acompañamiento del docente tutor.



Figura 1-. Fuente: creación propia Coordinación de Tutorías, 2018

Este modelo está centrado en el estudiante y muestra la estructura e integración de los programas de Tutoría, Asesoría Académica, Atención Psicológica, Orientación Educativa (con Énfasis en el Desarrollo de Habilidades Socioemocionales) y Vocacional, que conforman el Programa de Acompañamiento al Estudiante Universitario, a cargo de la Dirección de Tutorías de la UAEH, así como el Sistema Integral de Atención al Estudiante Universitario y el proceso metodológico.

Modelo del Programa Institucional de Tutorías

A partir del Modelo General del “Programa de Acompañamiento al Estudiante Universitario”, se desprende el Modelo del Programa Institucional de Tutorías, el cual se enmarca en tres lemas que responden a la necesidad de una identidad e integridad universitaria para generar conductas positivas y valores; la permanencia al desarrollar competencias de comunicación y toma de decisiones asertivas; e incrementar la eficiencia terminal y un proyecto de vida profesional y laboral.

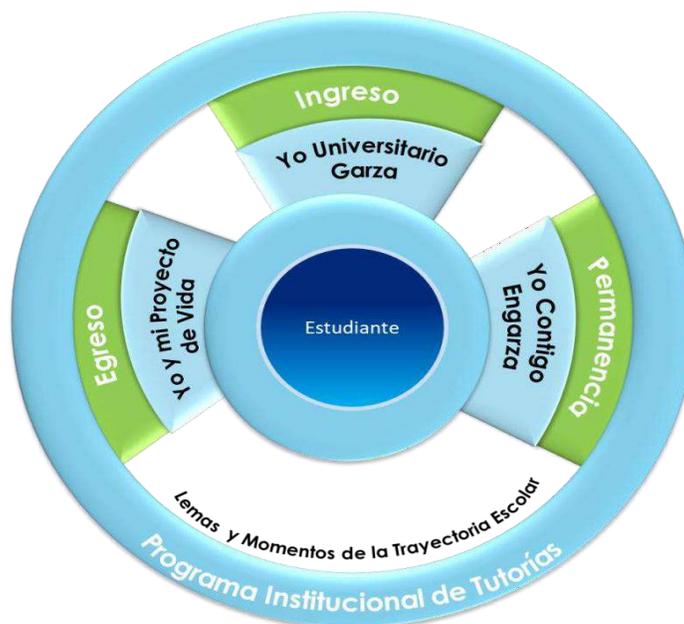


Figura 2-. Fuente: creación propia Coordinación de Tutorías, 2018

De igual forma el modelo se basa en los tres momentos de la trayectoria escolar, y promueve una acción tutorial diferenciada, generando un acompañamiento integral en el ingreso, permanencia y egreso de los estudiantes universitarios.

Este acompañamiento es a través de la tutoría diferenciada, la cual responde por un lado a las características de los estudiantes desde el punto de vista del desarrollo humano, donde se manifiesta que dependiendo de la edad cronológica en la que se encuentran los estudiantes, se presentan diferentes necesidades específicas a cubrir con relación a su desarrollo, físico, cognitivo, psicosocial, psicosexual y moral. (Romo L. A., 2011)

La estrategia para lograr lo antes mencionado es la creación de los tres lemas mostrados en el modelo, que responden a los momentos de la trayectoria escolar y a las necesidades detectadas, los cuales se describen a continuación.

Ingreso: “Yo Universitario Garza”

En este momento de la trayectoria académica, la acción tutorial se centra en la retención de los estudiantes de nuevo ingreso de bachillerato. Por ello se genera un proceso de guía y de acompañamiento al estudiante por parte del docente tutor, el fin es desarrollar acciones con el estudiante que le permitan: lograr la adaptación al medio universitario, construir su identidad universitaria, promover el autoconocimiento, fortalecer la autoestima, motivación y asumir la responsabilidad de su proceso formativo.

Los elementos del Lema “Yo Universitario Garza”, son:



Figura 3-. Fuente: creación propia Coordinación de Tutorías,2018

Adaptación al Medio Universitario:

(ANUIES, 2009) La adaptación es un proceso activo, en el que el estudiante debe adecuarse al medio físico y contextual donde se desenvuelve, para ello, requiere desarrollar competencias que faciliten su interacción a la vida universitaria, tales como: habilidades sociales, intelectuales, físicas, conocimiento de su identidad y del manejo de emociones, ser independiente para poder satisfacer sus necesidades y metas a los que quiere llegar.

Identidad Universitaria

(Linares, 2006) Concibe a la identidad universitaria, como el conjunto de elementos culturales compartidos en la comunidad universitaria, a partir de los cuales se definen a sí mismos, orientan sus acciones y otorgan sentido a sus prácticas cotidianas.

Este proceso social implica conocer y compartir los valores, la historia, las tradiciones, los símbolos, las aspiraciones, las prácticas cotidianas y los compromisos sociales que conforman el ser y quehacer de la universidad.

Estos símbolos se manifiestan en 2 niveles:

- *Simbólico*: Símbolos institucionales de la universidad.
- *De consciencia*: Significado de esos símbolos, así mismo de los fines y compromisos para con la universidad.

Es de gran relevancia para el estudiante universitario tener conocimientos acerca del programa académico, los objetivos, y los logros obtenidos del bachillerato del que es parte, ya que esto genera una cultura universitaria en la que se sienten miembros participes, y por ende aumenta su motivación y desempeño académico.

Autoconocimiento

El autoconocimiento es fundamental para obtener una identidad sólida y una sana autoestima. Conocerse a uno mismo es un compromiso de reflexión y consciencia.

Uno se conoce en función de cómo se relaciona consigo mismo y con el ambiente, incluidas personas, ideas, sentimientos, etcétera. (EU, 2016)

El autoconocimiento ha de servir para incrementar nuestra capacidad de vivir en el aquí y en el ahora con mayor consciencia. En la siguiente tabla se toman aspectos importantes a considerar en el autoconocimiento.

Emoción y motivación	01	Conocimiento de las propias emociones y motivaciones.
Competencias	02	El desarrollo potencial de competencias ayuda a construir un autoconcepto equilibrado y una sana autoestima
Necesidades y deseos	03	Permite dar sentido a nuestros actos
El cuerpo	04	Conocimiento y uso del lenguaje corporal

Figura 4-. Fuente: creación propia Coordinación de Tutorías, 2018

Motivación y Autoestima

La autoestima es la opinión que se tiene uno mismo respecto a conducta, valores y actos.

La existencia de una autoestima alta o baja depende de factores físicos, personales, familiares y sociales, que influyen en la obtención de una identidad universitaria y de los intereses. Por ello la motivación (intrínseca/extrínseca) es fundamental en el estudiante para el logro de sus metas. (Branden, 1995), define a la autoestima como: “La experiencia fundamental de que podemos llevar una vida significativa y cumplir sus exigencias.”

Más concretamente, podemos decir que la autoestima es lo siguiente:

- La confianza en la capacidad de pensar, y en la resolución de los desafíos básicos de la vida.

- La confianza en el derecho a ser felices; el sentimiento de ser respetables, de ser dignos, y de tener derecho a necesidades y carencias, a alcanzar principios morales y a gozar del triunfo de los esfuerzos.

Claves para alcanzar una buena autoestima:

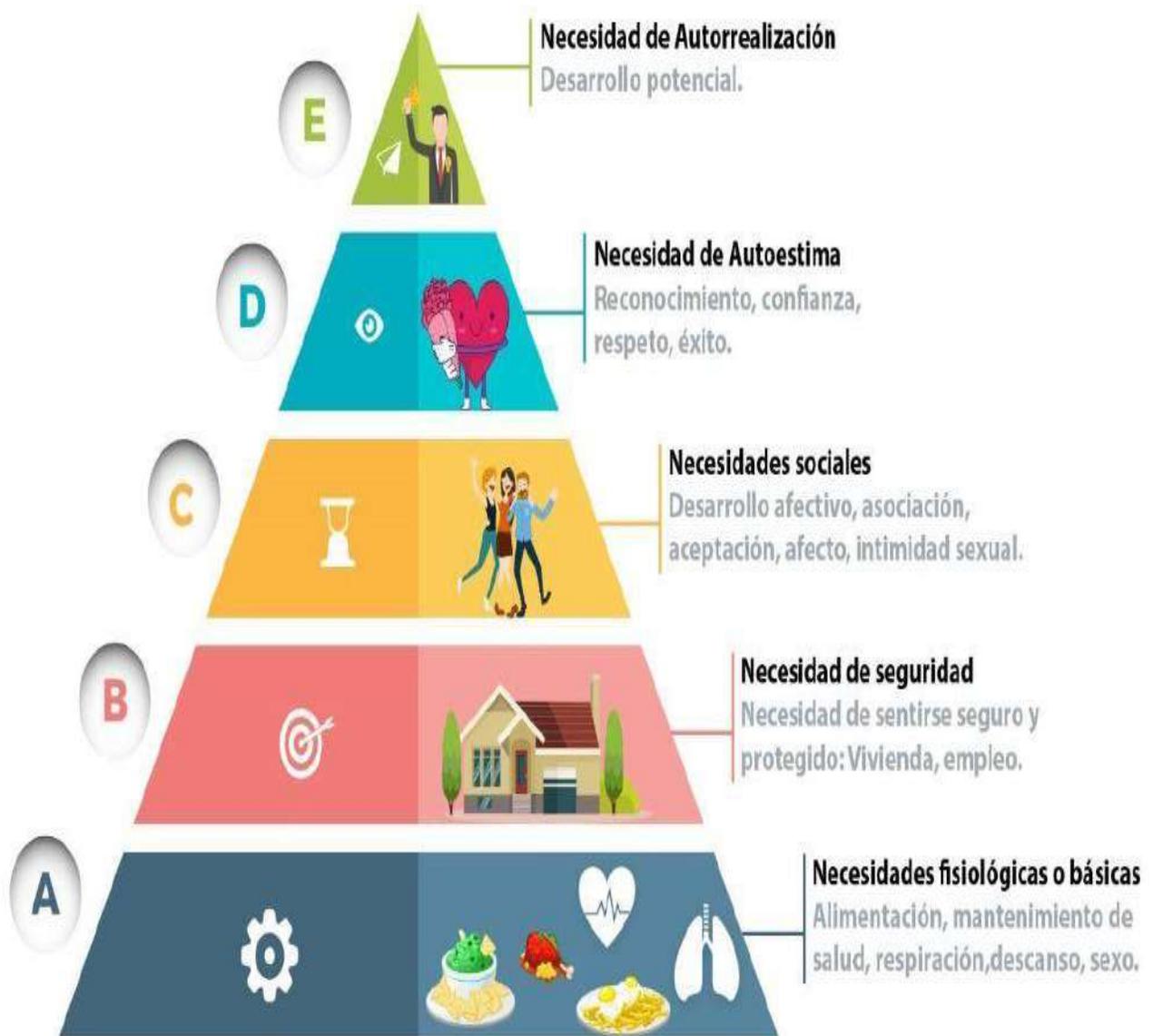
- El juicio personal. Comprende el haber y el deber, los aspectos positivos y negativos, lo ya conseguido y lo que queda por alcanzar.
- La aceptación de uno mismo. Se alcanza un estado de paz relativa: uno se acepta a pesar de las limitaciones, los errores, y las frustraciones.
- El aspecto físico. Comprende la morfología corporal y las características fisiológicas (enfermedades físicas o psicológicas, congénitas o adquiridas).
- El patrimonio psicológico. Involucra la conformación de un estilo personal integrado por: pensamientos, inteligencia, conciencia, fuerza de voluntad, lenguaje verbal y no verbal, interpretación de la vida, etc.
- El entorno sociocultural. Ámbito donde se desarrollan los recursos para la comunicación interpersonal. Tener convivencia social saludable es indicativo de una autoestima buena.
- El trabajo. El trabajo debe ser fuente de satisfacción personal.
- Evitar la envidia o compararse con los demás. Tener un proyecto de vida propio y satisfactorio es que realiza la confianza en uno mismo.
- Desarrollar la empatía, el ponerse en el lugar del otro.
- Es importante la mirada comprensiva, indulgente y tolerante hacia la propia persona y hacia los demás.
- Hacer algo positivo por los demás.

El acto de entrega hacia los demás, de dar algo por propia voluntad que el otro necesita, es motivo de cierta armonía interior. (Rojas, 2001)

Ahora bien, la motivación se entiende como “la necesidad o el deseo que activa y dirige nuestro comportamiento y subyace a toda tendencia por la supervivencia”. (Alicante, 2009)

Para comprender más a fondo la motivación se tomará como referente la jerarquía de las necesidades de Maslow, A. citado en (Alicante, 2009) quien expresa la idea de que los seres humanos tenemos una serie de necesidades básicas que deben satisfacerse previamente al resto.

Figura 5-. Pirámide de Maslow: Necesidades humanas. Imagen: Triangulum.com



Ordenó las necesidades humanas en forma piramidal, donde la base contiene las necesidades básicas y la cúspide aquella necesidad que debemos alcanzar una vez hayamos satisfecho el resto.

Responsable del Proceso de Acompañamiento

Son los agentes asignados por el director, encargados de la acción tutorial:

Bachillerato
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinador General del programa de tutorías • Docente-tutor • Agentes afines a la tutoría: • Orientador • Psicólogo • Asesor Académico

Cuadro 5 Fuente: Creación propia del área de Tutorías

Actividades de Acción Tutorial

El docente-tutor es el encargado de establecer las actividades para con sus estudiantes, que guíen y contribuyan al desarrollo y comprensión de los temas componentes del lema “Yo universitario garza”.

Además, dentro de este lema la política de inclusión de los estudiantes con capacidades diferentes se ve permeada a través de la adaptación al medio universitario y el ejercicio de las relaciones interpersonales y el respeto mutuo, así como la convivencia a través de diversas actividades, que permitan el ejercicio de los valores, además de generar un cuidado al medio ambiente. Con relación a la responsabilidad social, las reuniones con los padres de familia y las actividades que lleva a cabo la coordinación de tutorías al dar servicio a la comunidad, permiten una sana, convivencia con la sociedad.

Permanencia: “Yo Contigo Engarza”

En este segundo momento, la acción tutorial va dirigida a los estudiantes, donde es posible que la toma de decisiones lo haya llevado a cierto nivel de fracaso escolar y se encuentre en riesgo su permanencia en la Universidad; por lo que es necesario, proveer a los estudiantes un acompañamiento que se centre en su desarrollo integral y le permita adquirir herramientas, habilidades socioemocionales, así como actitudes que le lleven a desarrollarse en el ámbito académico y personal.

Además, de adquirir competencias para establecer relaciones interpersonales asertivas, donde la interacción cobra importancia para saber comunicarse y escuchar. Los valores son el eje principal para interactuar con otros, así como mantener un ambiente armónico promoviendo la resolución de conflictos de manera pacífica.

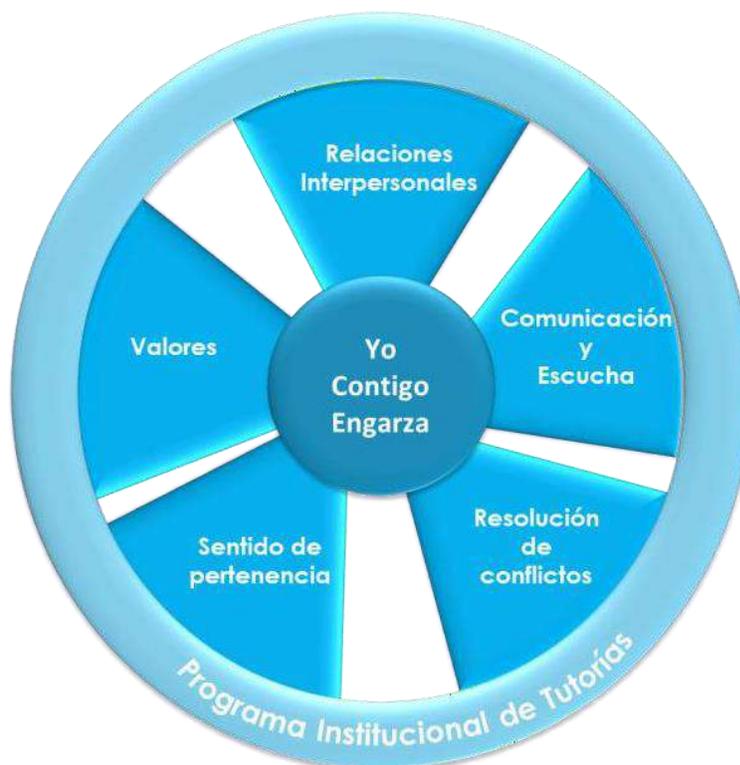


Figura 7-. Fuente: creación propia Coordinación de Tutorías, 2018

Los elementos de este lema se definen a continuación:

Relaciones Interpersonales

El hombre desde tiempos remotos ha establecido relaciones con sus pares, debido a que tienden a cubrir las necesidades afectivas de pertenencia, contacto físico, e

intimidad.

El estudiante al tener un grupo al que sentirse perteneciente, tener amigos con los cuales comparta gustos y ocios, es más propenso a que se sienta cómodo, refuerce sus intereses y por ende este menos expuesto a desertar del bachillerato/universidad.

(Tajfel, 1984) Citado en (Universidad del País Vasco): habla sobre 3 tipos de identidad en las relaciones personales:

- Personal: identidad que se tiene como individuo.
- Identidad social: Es la identidad que se posee al formar parte de un grupo social.
- Identidad humana.

Comunicación y Escucha

La comunicación se origina cuando se emite un mensaje entre dos o más personas, en el cual se toman en consideración el tipo de lenguaje utilizado, la expresión corporal, la coherencia del mensaje, entre otros aspectos, donde el receptor es el encargado de comprender su contenido.

Contemplando lo anterior, en la vida universitaria es necesaria una comunicación bidireccional (docente-tutor/alumno) basada en el respeto y confidencialidad, donde ambas partes dialoguen, den a conocer sus puntos de vista e inconformidades con el fin de establecer acuerdos que les beneficien y no les generen conflictos.

Resolución de Conflictos

El docente-tutor, debe actuar como mediador el cual guíe a las partes involucradas a tomar consciencia de sus actos y buscar formas para solucionar sus diferencias que les permita llegar a acuerdos de bien común. Para ello, es necesario que el docente-tutor como mediador sea una persona ética, neutral, que tenga habilidades de comunicación, resolución de problemas, liderazgo e independencia.

Sentido de Pertenencia

El sentido de pertenencia es parte fundamental ya que hace que los estudiantes se

identifiquen con el ambiente en el que se desenvuelven, así mismo con los componentes de la institución, tales como los logros obtenidos, los símbolos, etc.

Al momento que los estudiantes de nivel medio superior y superior se encuentran en el punto medio de su trayectoria académica, es de gran relevancia brindarles mayor atención, dado que empiezan a surgir nuevos cuestionamientos, miedos, y en ocasiones se pierde el propósito de su estancia académica; la tarea del docente-tutor es generar acciones que guíen al estudiante a fortalecer su identidad y sentido de pertenencia en la universidad.

Ventajas del sentido de pertenencia:

- El carácter social del ser humano encuentra sus orígenes en la necesidad de agruparse para garantizar su supervivencia.
- El ser humano obtiene un sentimiento de felicidad y aumenta la autoestima al sentirse aceptado y amado.
- Disponer de un entorno social aporta beneficios positivos a la salud.
- La conducta social busca aumentar el grado de pertenencia, aceptación e inclusión social. (Alicante, 2009)

Valores

Los valores son guías de acción moral, estos no se perciben a simple vista, pero se manifiestan en la conducta del ser humano.

La UAH, además de formar profesionales de excelencia se preocupa por generar en los estudiantes acciones de compromiso con su entorno, que puedan forjar un cambio positivo en la sociedad por medio del fortalecimiento de valores como:

- Honestidad
- Confidencialidad
- Respeto
- Solidaridad
- Lealtad
- Tolerancia

Actividades de Acción Tutorial

El docente-tutor es el encargado de establecer las actividades con sus estudiantes para que contribuyan al desarrollo de los contenidos expuestos del lema “Yo contigo engarza”. Dentro de este lema, la política de inclusión de los estudiantes con capacidades diferentes se ve permeada a través de las relaciones interpersonales y el respeto mutuo, así como la convivencia a través de diversas actividades, que permitan el ejercicio de los valores, además de generar cuidado al medio ambiente y la relación con la sociedad.

Egreso: “Yo y Mi Proyecto de Vida”

A medida que los estudiantes avanzan en sus estudios y se encuentran próximos a egresar, ya sea del nivel medio superior o superior, requieren investigar sobre sus propios intereses, aptitudes, habilidades, actitudes y valores a fin de llevar a cabo la toma de decisiones a nivel vocacional y profesional de manera eficiente.

En este momento del egreso, a través del lema *Yo y mi Proyecto de vida*, la acción tutorial proporciona a los estudiantes la conciencia y elección de un plan de vida, así como un compromiso consigo mismo y con la sociedad.

Además, en este momento de la trayectoria académica de los estudiantes se llevan a cabo distintas actividades académicas o tecnológicas de acuerdo a su nivel de desempeño, para concretar el Proyecto de vida vocacional en el bachillerato y el Proyecto de vida profesional y laboral.

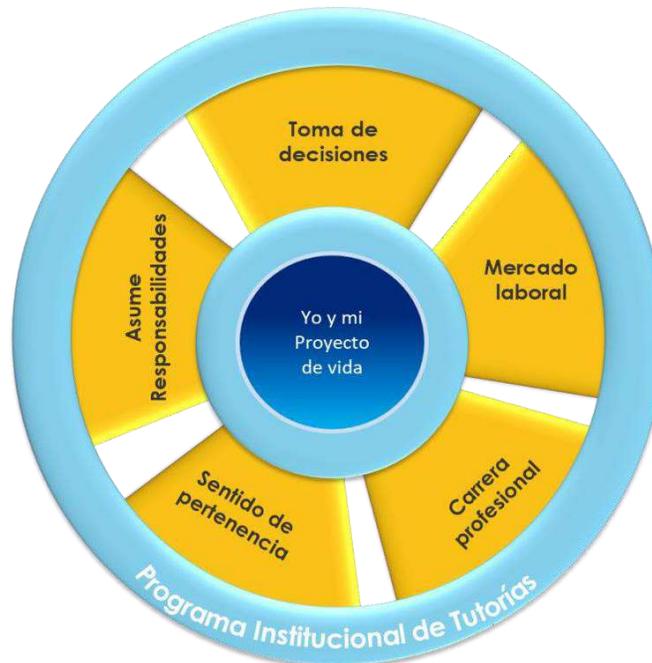


Figura 8-. Fuente: creación propia Coordinación de Tutorías, 2018

Toma de Decisiones

La toma de decisiones consiste en un proceso mediante el cual, el estudiante valora la factibilidad de todas opciones posibles para la resolución de un problema o situación, para posteriormente hacer la elección de la opción que mayor le favorezca.

En los últimos semestres, antes de la conclusión de la vida académica, el estudiante tiene que reflexionar acerca del futuro, en el que tendrá que construir su proyecto de vida, para ello el docente-tutor le apoyara en los aspectos académicos en los que presente dudas.

Mercado Laboral

Se le denomina así a la oferta y demanda que confluye en el país dependiendo el tipo de profesiones, instituciones y empresas empleadoras. El docente-tutor tiene como objetivo enseñar al estudiante el cómo analizar el mercado laboral al que se encontrará sujeto, una vez concluya su trayectoria escolar, en ella existen aspectos como la complementación de los requisitos del perfil profesional (Competencias/Actitudes/Conocimientos), la documentación, el establecimiento de horarios, del salario, los servicios y prestaciones a los que puede ser acreedor, de igual manera del conocimiento de los derechos y obligaciones expedidos por la Ley Federal del trabajo, a las que deberá responder.

Carrera Profesional

Es un camino continuo en el que el estudiante durante su estancia académica desarrolla las competencias necesarias, consolida su identidad como profesionista, posee valores que lo ayudan a ser ético y moral, para poder enfrentarse a la vida profesional una vez que concluya con su trayectoria académica.

En cuanto a los estudiantes que están por concluir el bachillerato, se debe tomar en cuenta que existen aspectos importantes para la elección de una carrera profesional, tales como:

- Oferta y demanda de los programas académicos de Licenciatura de las universidades.
- Los requisitos y el perfil que se requieren para el ingreso.
- El contenido del programa académico (objetivos, misión, visión, metas, perfil de egreso, contenido curricular, temporalidad, costos, etc.).
- La oferta y demanda del mercado laboral.
- La ubicación geográfica de la universidad.

Una vez, al concluir la universidad tiene que reflexionar acerca de los retos a los que se enfrentará en la vida laboral, para ello debe de fortalecer:

- Habilidades comunicativas y sociales.
- Manejo de tic.
- Desarrollo del perfil profesional.
- Conocimiento sobre el mercado laboral y políticas de trabajo.

Se sugiere revisar el archivo para el análisis de los aspectos a tomar en consideración para la elección de una carrera profesional:

<http://www.uacj.mx/CSB/BIVIR/Documents/Acervos/libros/Elecciondecarreraprofesional.pdf>

Sentido de Pertenencia

(Brea, 2014) Establece que para que el estudiante tenga un sentido de pertenencia completo se deben cubrir las necesidades de 4 dimensiones:



Figura 9-. Fuente: creación propia Coordinación de Tutorías, 2018

Asume Responsabilidades

Asumir las responsabilidades dentro de un entorno académico y laboral, no sólo implica cumplir las funciones que le son asignadas, sino más bien apropiarse de los valores implícitos que tendrá consigo y ponerlos en práctica para el beneficio de la compañía o institución en la que se desempeñe.

Obtener una responsabilidad académica/laboral implica ser responsable de las elecciones y acciones que se tomen, del tiempo dedicado, del trabajo que se realice, del cuidado de los procesos que se desarrollan, de las relaciones personales/profesionales que se establezcan y de las emociones y pensamientos que se manifiesten.

Actividades de Acción Tutorial:

El docente-tutor es el encargado de establecer las actividades para con sus estudiantes, que guíen y contribuyan al desarrollo del lema “Yo y mi proyecto de vida”.

Nota: Para las actividades de acción tutorial se sugiere revisar los siguientes archivos:

- El plan de acción tutorial del Servicio de Orientación Universitaria de la Universidad de Deusto, en el área de propuesta de material de apoyo.
http://estudiantes.deusto.es/cs/Satellite?blobcol=urldata&blobheader=application%2Fpdf&blobheadername1=Expires&blobheadername2=content-type&blobheadername3=MDT-Disposition&blobheadername4=Content-Disposition&blobheadervalue1=Thu%2C+10+Dec+2020+16%3A00%3A00+GMT&blobheadervalue2=application%2Fpdf&blobheadervalue3=abinary%3Bcharset%3DUTF-8&blobheadervalue4=inline%3Bfilename%3D%22Plan+de+Acci_n+Tutorial.pdf%22&blobkey=id&blobtable=MungoBlobs&blobwhere=1344440931346&ssbinary=true

- Estrategias y recursos para la acción tutorial.
http://estudis.uib.cat/digitalAssets/214/214042_estrategias-y-recursos.pdf

Finalmente, la acción tutorial en cada uno de estos lemas permite la **tutoría diferenciada**, es decir, da respuesta a las necesidades particulares de los estudiantes y es un referente de identificación para los agentes que intervienen en la acción tutorial, tanto en el nivel medio superior y el superior.

Por tanto, la relación de los lemas, la trayectoria académica, con los semestres asignados quedarían de la siguiente manera:

Nivel Escolar	Trayectoria Académica	Lema	Semestre
Bachillerato	Ingreso	Yo Universitario Garza	1° Y 2°
	Permanencia	Yo Contigo en Garza	3° y 4°
	Egreso	Yo y Mi Proyecto de Vida	5° y 6°

Cuadro 5-. Fuente: creación propia Coordinación de Tutorías, 2018

Nivel Escolar	Trayectoria Académica	Lema	Semestre
Licenciatura	Ingreso	Yo Universitario Garza	1°, 2° 3°
	Permanencia	Yo Contigo en Garza	4°, 5°, 6°
	Egreso	Yo y Mi Proyecto de Vida	7°, 8°, 9° y 10°

Cuadro 6-. Fuente: creación propia Coordinación de Tutorías, 2018

La acción tutorial se realiza de manera grupal e individual a fin de que todos los estudiantes tengan un docente tutor asignado.

El programa promueve la acción tutorial en 3 momentos: al inicio, durante y al final del semestre. **Es importante mencionar que el número mínimo de tutorías al semestre es de 4**, sin embargo, la tutoría se debe brindar con las sesiones que se consideren necesarias y considerando los requerimientos del estudiante o del grupo y las cuales deberán ser registradas en el Sistema Integral de Atención al Estudiante Universitario (SIAEU).

La primera tutoría al inicio, cuando el docente tutor se presenta con el grupo, **una segunda** antes del primer examen parcial, **una tercera tutoría** antes del segundo examen parcial **y la cuarta tutoría** antes del ordinario y/o antes del examen extraordinario.



Figura 11-. Fuente: creación propia Coordinación de Tutorías, 2021



Figura 12-. Fuente: creación propia Coordinación de Tutorías, 2021

Durante la acción tutorial el Docente tutor da acompañamiento y guía a los estudiantes.

¿Sabías qué? Tu docente Tutor

- Es un guía en la trayectoria académica
- Brinda un acompañamiento preciso
- Establece una comunicación empática, para que el estudiante se sienta acompañado
- Identifica las necesidades de los tutorados para que puedan recibir atención adecuada
- Utiliza medios electrónicos y redes sociales para mantener comunicación constante con sus tutorados una vez por semana
- Promueve la participación de todos los estudiantes a su cargo
- Recibe solicitudes de tutoría a través del sistema
- Programa en el sistema, sesiones semanales de tutoría
- Brinda información sobre la forma en que se desarrollará el trabajo académico en línea
- Brinda información sobre cómo solicitar asesorías académicas, atención psicológica y otros servicios

UAEH
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

PIT
Programa Institucional de Tutorías

Figura 13-. Fuente: creación propia Coordinación de Tutorías, 2021

El docente tutor se asegura de que el estudiante pueda solicitar y validar la tutoría utilizando el Sistema de Atención al Estudiante Universitario (SIAEU)

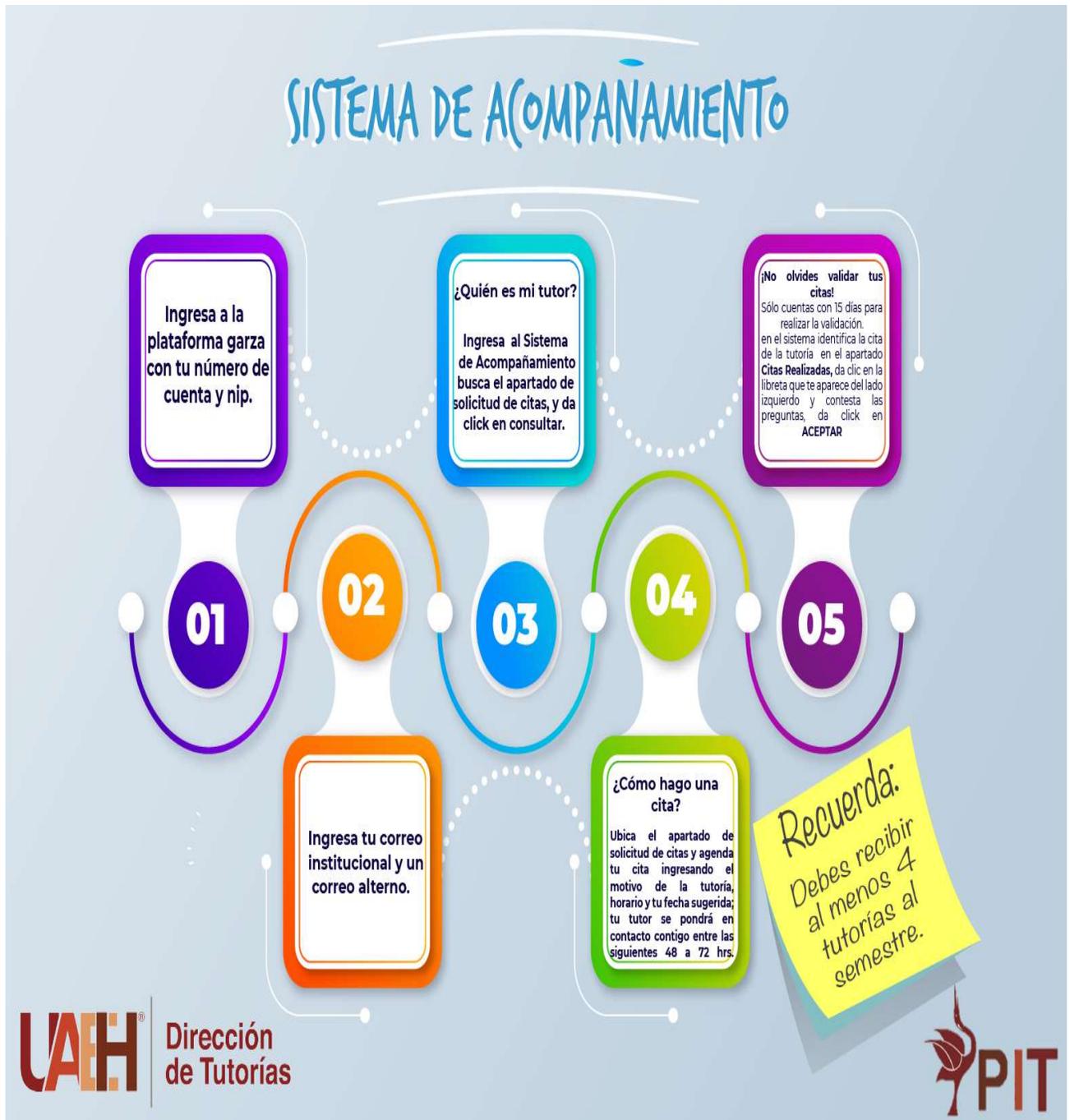


Figura 14-. Fuente: creación propia Coordinación de Tutorías, 2021

La tutoría puede ser realizada en modalidad presencial, semipresencial (E-Learning) y en línea.



Figura 15-. Fuente: creación propia Coordinación de Tutorías, 2021

A través del uso de los medios electrónicos como:



Figura 16-. Fuente: creación propia Coordinación de Tutorías, 2021

PROCESO METODOLÓGICO

El Programa Institucional de Tutorías se innova a partir del proceso metodológico para el acompañamiento y guía para los estudiantes universitarios, que se fundamenta a partir de los procesos de gestión de la calidad, integrando las fases que son diagnóstico, planeación, intervención, seguimiento y retroalimentación.

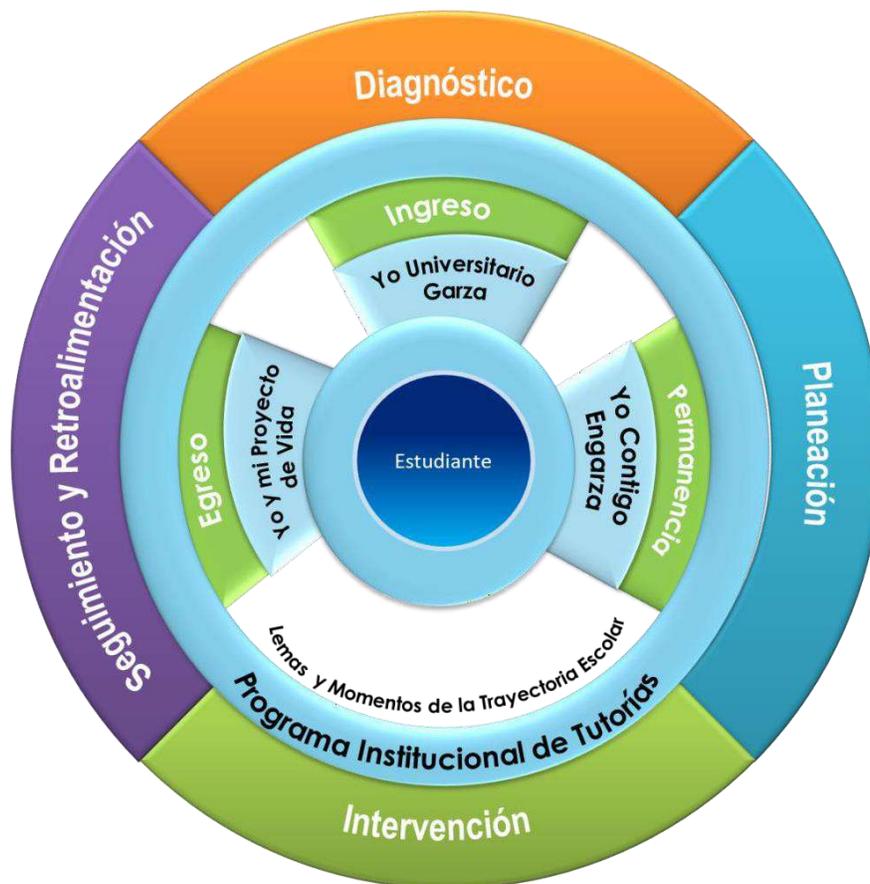


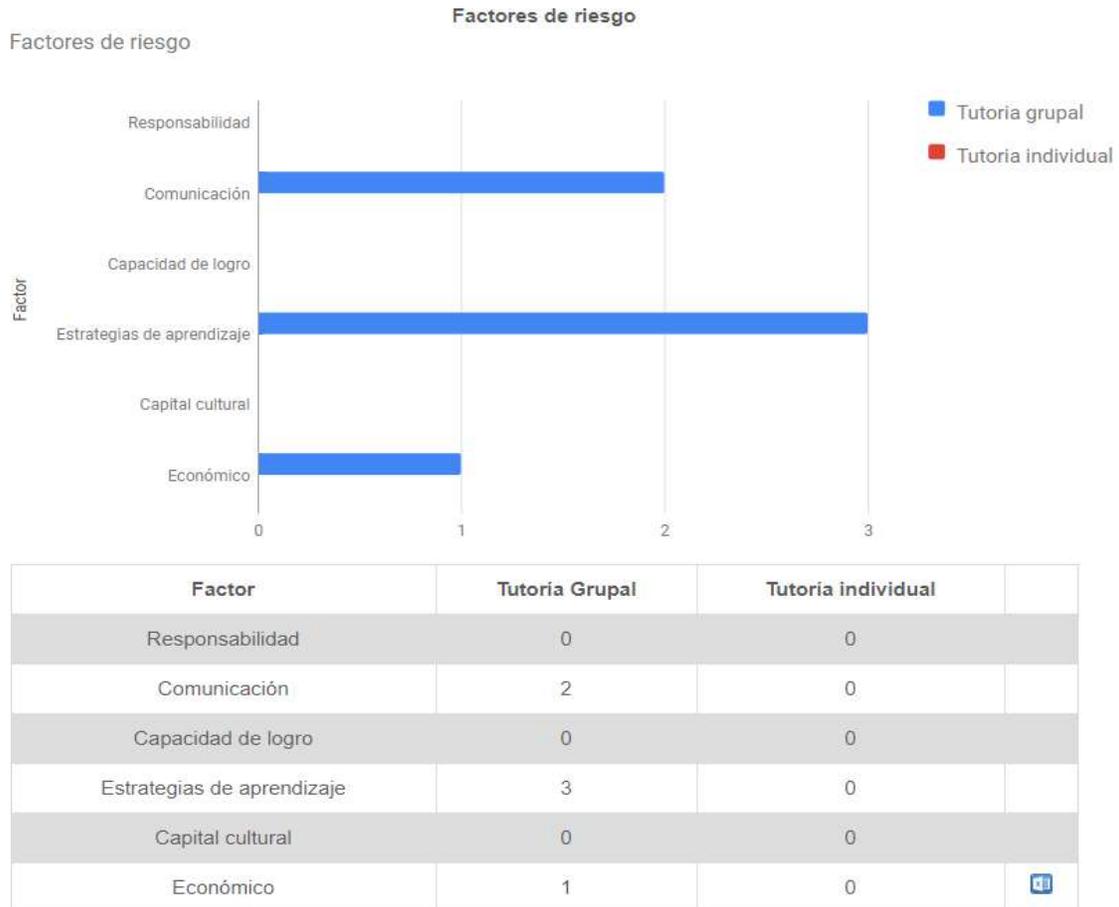
Figura 17-. Fuente: creación propia Coordinación de Tutorías, 2018

La tutoría se proporciona de manera diferenciada, y a partir del Proceso Metodológico se plantea como:

Fase de **Diagnóstico**, tiene la finalidad de identificar las necesidades y problemas académicos, tomando en consideración las etapas del desarrollo de los estudiantes, además de las necesidades identificadas a través del diagnóstico social, en donde se identifican los factores de riesgo a través de un colorímetro; y los resultados de desempeño académico del segundo semestre en adelante.

El Diagnóstico de Contexto, en el caso los estudiantes de nuevo ingreso, es elaborado a partir del EXANI I (Examen CENEVAL).

Este contiene categorías, que indican el nivel de riesgo en el ámbito social:



Grafica 6-. Fuente: creación propia Coordinación de Tutorías, 2018

Además de las categorías se indica el tipo de tutoría (Grupal e Individual) que el estudiante requiere de manera general, como se muestra en la figura anterior (figura 11). Y de manera detallada a través de un Excel, el cual contiene una semaforización que indica el nivel de riesgo de los estudiantes, de la siguiente manera:

ROJO	TUTORIA INDIVIDUAL
NARANJA	TUTORIA GRUPAL
VERDE	SEGUIMIENTO

Cuadro 7.- Fuente de creación propia

El Diagnóstico de Contexto se ubica en el Sistema Integral de Atención al Estudiante Universitario (SIAEU), de donde el Coordinador General de Tutorías de cada una de las Escuelas Preparatorias y Escuelas Superiores tanto de Bachillerato y Licenciatura pueden descargarlo, con la finalidad de anticipar las posibilidades de reprobación y deserción escolar, proyectar un plan de acción tutorial que prevenga tales posibilidades.

En el caso de los estudiantes del segundo semestre en adelante, serán detectados a partir de los historiales académicos a fin de asegurar su permanencia. Ambas fuentes de donde emana el diagnóstico permitirán llevar a cabo la tutoría diferenciada, es decir, a partir de las necesidades y características de los estudiantes; y la acción tutorial de forma grupal e individual.

El siguiente diagrama, muestra algunos de los indicadores que permiten elaborar la detección de necesidades en esta fase de diagnóstico.

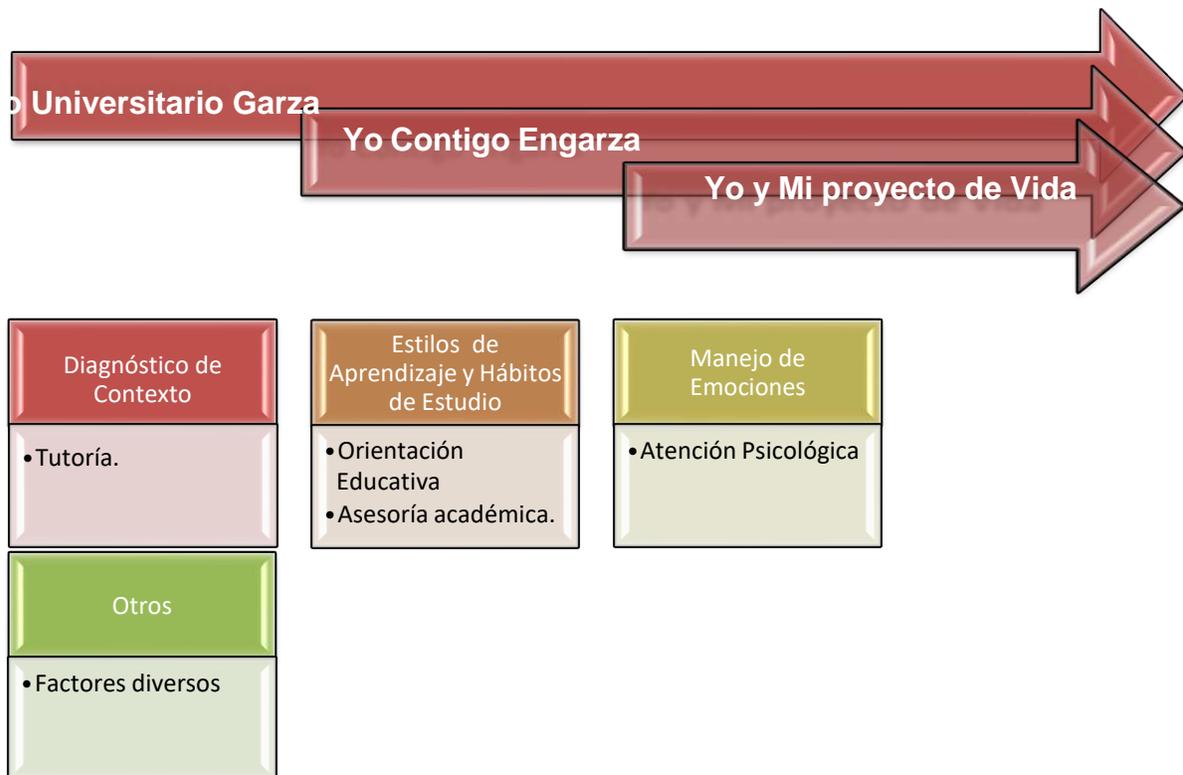


Figura 18-. Fuente: creación propia Coordinación de Tutorías, 2018

Fase de **Planeación**, una vez recibido el diagnóstico de contexto de los estudiantes de nuevo ingreso, y después de haber hecho la revisión de los historiales académicos de los estudiantes ya inscritos, se realiza de manera colaborativa el Plan de Acción tutorial por parte de los Coordinadores Generales de Tutorías, los Docentes tutores en el caso del Bachillerato a través de la Academia de Tutores y Orientadores. En el caso de Licenciatura, el Coordinador General de Tutorías en Colaboración con los Tutores Coordinadores de Programa Educativo, elaboran el Plan de Acción Tutorial. En ambos casos se diseñan las acciones que se llevarán a cabo a partir de cada uno de los lemas para satisfacer las necesidades de los estudiantes.

Para poder comprender la importancia del Plan de Acción Tutorial, es necesario definirlos, como *el instrumento a través del cual se diseña el contenido y la ejecución de la tutoría en educación superior*. Constituye un marco necesario para especificar criterios y procedimientos básicos en la organización y operación de la tutoría en un determinado centro educativo. En él se deberán incluir las formas de actuación que los tutores desarrollarán con los tutorados, sea de manera individual o grupal” (González, 2009)

El Plan de Acción Tutorial promueve experiencias de aprendizaje en cada estudiante, desde diferentes perspectivas:

- Desarrollo de habilidades y destrezas, movilizandorecursos y saberes, reforzando la capacidad del estudiante en la construcción de sus aprendizajes desde un enfoque en competencias.
- Contextualiza sus conocimientos de manera exitosa en los diferentes ámbitos de su vida.
- Aumenta la calidad educativa y mejora los procesos de interacción entre docente y estudiante.
- Involucra a los padres de familia en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos.

La importancia y mayor trascendencia del acompañamiento integral del estudiante a través de la Tutoría en la UAEH, es la de proveer el apoyo necesario

para la población de los estudiantes de bachillerato y licenciatura en los aspectos físico, emocional y afectivo, así como en el proceso formativo, desarrollando las capacidades del estudiante y coadyuvando a la disminución de los factores de riesgo que puedan obstaculizar el éxito académico en los estudiantes.

A continuación, se muestra el diagrama con los elementos a considerar en la elaboración del Plan de Acción Tutorial



• Figura 19-. Fuente: creación propia Coordinación de Tutorías, 2018

El Plan de Acción Tutorial deberá considerar las acciones que permitan el desarrollo integral del estudiante. Los alumnos de la UAEH, contarán con la atención que proporciona el programa de tutorías [...]. Todos los alumnos de nuevo ingreso deberán participar en el programa de inducción, los profesores deberán proporcionar tutorías y asesorías al estudiante, desde su ingreso hasta su egreso (UAEH, ModeloEducativo, 2011)

Por lo antes mencionado, el Modelo Educativo y el Programa Académico de Bachillerato de la UAEH (2010), rescatan el papel de la tutoría para el logro de los objetivos planteados en el perfil del egresado, articulando mecanismos de

apoyo que propicien el desarrollo integral de sus educandos, tanto de forma individual como grupal que atienda las principales inquietudes o problemas, académicos, psicológicos, sociales afectivos que afecten de manera directa su logro académico y por lo tanto la eficiencia terminal de su población.

Teniendo como principal propósito, el coadyuvar en el proceso de formación integral de los alumnos, fortaleciendo el proceso educativo y estableciendo mecanismos de gestión, para adecuar la formación dentro de la escuela a las necesidades de los estudiantes en los diferentes ámbitos de su vida, ya sean de carácter personal, familiar, afectivos y académicos, dando la atención oportuna a los factores que pudieran influenciar negativamente en su desarrollo.

Por lo que es necesaria la creación e implementación de un Plan de Acción Tutorial, donde cada uno de los involucrados en el proceso de enseñanza y aprendizaje, se comprometa de manera efectiva en la construcción de saberes; una figura vital en este proceso es la del docente en su carácter de tutor grupal, ya que a través de esta labor tutorial se logra el acercamiento, acompañamiento y seguimiento de la trayectoria académica del alumno, lo que se verá reflejado en el progreso del desempeño escolar y formación integral del discente.

Es importante mencionar que en el Plan de Acción Tutorial hay un trabajo transversal y multidisciplinario, creando así experiencias de aprendizaje en cada estudiante, desde diferentes perspectivas:

- Desarrollo de habilidades y destrezas, movilizandorecursos y saberes, reforzando la capacidad del estudiante en la construcción de sus aprendizajes desde un enfoque en competencias.
- Contextualiza conocimientos de manera exitosa en los diferentes ámbitos de su vida.
- Aumenta la calidad educativa y mejora los procesos de interacción entre docente y estudiante.
- Involucra a los padres de familia en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos.

Por lo tanto, la actividad tutorial comprende un conjunto de acciones educativas

centradas en el estudiante, ofreciendo diversos espacios y tiempos apoyando no sólo el proceso cognitivo– afectivo del aprendizaje, además fomenta la capacidad crítica y creadora, mejora el rendimiento académico y promueve su evolución social y personal.

El propósito de mayor trascendencia de la Tutoría en nuestra institución es la de proveer el apoyo necesario para la población adolescente, tanto en los aspectos físico, emocional y afectivo como en el proceso formativo, desarrollando las capacidades del educando y coadyuvando a la disminución de los factores de riesgo que puedan obstaculizar el éxito académico en los estudiantes.

Debido a que el Programa Institucional de tutorías requiere estar alineado a los requerimientos de las Entidades Evaluadoras correspondientes se presenta a continuación la relación del PIT con las Competencias dictadas en el Bachillerato.

DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS GENÉRICAS EN EL ESTUDIANTE DE BACHILLERATO DE LA UAEH

Las once competencias genéricas emitidas por la SEP, como rasgos definitorios del perfil del egresado, promueve la articulación de la educación básica, media superior y superior, pues la concepción de competencias asumidas en el Programa Académico de Bachillerato (2010), favorece dicha integración.

La UAEH asume siete competencias genéricas que son:

1. Formación
2. Liderazgo colaborativo
3. Comunicación
4. Creatividad
5. Pensamiento crítico
6. Uso de la tecnología
7. Ciudadanía

Mediante el desarrollo de estas competencias se integran las competencias y atributos definidos en el acuerdo secretarial 444. En el cuadro siguiente se representa cómo las competencias genéricas de la UAEH se integran con las 11 competencias genéricas de la secretaria de Educación Pública, las cuales son consideradas en el perfil del egresado del Programa Académico de Bachillerato (2010).

COMPETENCIA	CATEGORIAS	ATRIBUTOS
1 Formación	Se auto determina y cuida de sí	
	1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.	1.1. Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades.
		1.2. Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase.
		1.3. Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.
		1.4. Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.
		1.5. Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones.
		1.6. Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.
	2.1. Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones.	

2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.

2.2. Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad.

2.3. Participa en prácticas relacionadas con el arte.

3. Elige y practica estilos de vida saludables.

3.1. Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social.

3.2. Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo.

3.3. Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.

Aprende de forma autónoma.

7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.

7.1. Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.

7.2. Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.

7.3. Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.

2. Comunicación

Se expresa y comunica

<p>4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiadas.</p>	<p>4.1. Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas.</p>
	<p>4.2. Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue.</p>
	<p>4.3. Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas.</p>
	<p>4.4. Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas.</p>
	<p>4.5. Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.</p>

3. Creatividad

Piensa crítica y reflexivamente

<p>5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.</p>	<p>5.1. Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo.</p>
	<p>5.2. Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones.</p>
	<p>5.3. Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos.</p>
	<p>5.4. Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez.</p>

		<p>5.5. Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas.</p>
<p>4. Pensamiento crítico</p>	<p>6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.</p>	<p>5.6. Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.</p> <p>Piensa crítica y reflexivamente</p> <p>6.1. Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad.</p> <p>6.2. Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias.</p> <p>6.3. Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta.</p> <p>6.4. Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.</p>
<p>5. Liderazgo colaborativo</p>	<p>8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.</p>	<p>Trabaja en forma colaborativa</p> <p>8.1. Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos.</p> <p>8.2. Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva.</p>

		8.3. Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.
6. Ciudadanía	Participa con responsabilidad en la sociedad	
	9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.	<p>9.1. Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos.</p> <p>9.2. Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad.</p> <p>9.3. Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos.</p>
		<p>9.4. Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad.</p> <p>9.5. Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado.</p> <p>9.6. Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.</p>
	10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y	10.1. Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación.

	prácticas sociales.	10.2. Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio.
		10.3. Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.
	11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.	11.1. Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional.
		11.2. Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente.
		11.3. Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.
7. Uso de la tecnología	12. Opera la computadora y demás medios electrónicos para obtener información, comunicarse con colegas, clientes, proveedores, entre otros, sin desperdicio de recursos.	<p>Emplea las tecnologías de información y comunicación como herramienta para la apropiación, el desarrollo y la aplicación de los métodos de aprendizaje, investigación y comunicación.</p> <p>Tiene claridad en cuanto a las implicaciones que posee el uso de las nuevas tecnologías en la creación de nuevas relaciones y escenarios.</p> <p>Usa nuevas herramientas tecnológicas que promuevan la gestión de la información.</p>

Cuadro 6-. Fuente: creación propia Coordinación de Tutorías, 2018

Las competencias genéricas antes referidas conforman el perfil del egresado del Bachillerato de la UAEH, a partir de las exigencias del Marco Curricular Común (MCC) del Sistema Nacional del Bachillerato (SNB) y son aquellas que permitirán a los estudiantes comprender el mundo e influir en él, continuar aprendiendo de forma autónoma a lo largo de sus vidas, desarrollar relaciones armónicas con quienes les rodean y participar eficazmente en su vida social, profesional y política.

Dentro del SNB en un marco de diversidad, la acción tutorial es considerada como un mecanismo de apoyo para la operación y gestión del proceso de enseñanza y aprendizaje en el ámbito de la formación y desarrollo de las competencias, las cuales integran conocimientos, habilidades y actitudes que se movilizan de forma integral en contextos específicos y permiten que los estudiantes se desarrollen plenamente en diversos ámbitos a lo largo de la vida; de tal forma que con la instrumentación de la acción tutorial en las Escuelas Preparatorias y Bachilleratos de las Escuelas Superiores, se desarrollarán en los estudiantes la competencia genérica Formación, considerada en el perfil del estudiante del bachillerato de la UAEH, misma que a continuación se describe.

COMPETENCIA UAEH	COMPETENCIA RIEMS	ATRIBUTOS
1. FORMACIÓN	1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.	1.3. Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida.
		1.4. Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones.
	7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.	7.1. Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento.
		7.2. Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos.

Cuadro 7-. Fuente: creación propia Coordinación de Tutorías, 2018

Así mismo, mediante la participación de los alumnos en la acción tutorial se promoverá el desarrollo de las competencias disciplinares básicas y extendidas establecidas en el MCC³, las cuales se caracterizan como: enunciados que integran conocimientos, habilidades, actitudes y se construyen desde la lógica de las disciplinas en las que tradicionalmente se ha organizado el saber.

Es necesario que el MCC se acompañe de recomendaciones y lineamientos específicos sobre los servicios de orientación y tutoría. Habrá que reflexionar al menos sobre las siguientes necesidades:

- Integración de los alumnos al nuevo entorno escolar.
- Seguimiento y apoyo individual y grupal de alumnos en relación con los procesos de aprendizaje y su trabajo académico.
- Apoyo psicopedagógico para atender problemáticas particulares, mediante atención individual y/o grupal.

La EMS reconoce cada vez con mayor convicción la necesidad de contar con la figura del tutor a lo largo de los estudios que se cursan en ese nivel educativo. Con la implantación del MCC (SEP-RIEMS), esta figura se vuelve aún más relevante de lo que ya lo era en el pasado, pues reconoce la formación y desarrollo de competencias genéricas y disciplinares desde un sustento socio-constructivista, donde se construyen los saberes en una adecuada relación teoría-práctica y vinculado a la reprobación y la deserción está íntimamente ligada a la calidad con la que se preste el servicio de tutoría en cada uno de los planteles del nivel. Ningún espacio escolar tiene el alcance de la tutoría para entender y apoyar a los jóvenes en tanto personas que enfrentan dilemas complejos y de consecuencias para toda la vida.

El esfuerzo que se haga para reforzar la tutoría en la construcción del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB) debe ser visto como una inversión indispensable que evitará otros costos. El fracaso escolar o la toma de decisiones equivocadas por la falta de apoyo en el momento oportuno pueden ser evitados mediante una tutoría más vigorosa, a la que se asigne un lugar preponderante en el quehacer escolar.

Fase de **Intervención**, se lleva a cabo al ejecutar el Plan de Acción Tutorial, proveyendo de acompañamiento integral a los estudiantes, de manera grupal e individual, según sea el caso de acuerdo con los lemas antes mencionados. En este sentido, la actividad tutorial comprende un conjunto de acciones educativas centradas en el estudiante, para dar un acompañamiento integral en diversos espacios y tiempos apoyando no sólo el proceso cognitivo afectivo del aprendizaje, además fomenta la capacidad crítica y creadora, mejora el rendimiento académico y promueve su evolución social y personal.

La aplicación del Plan de Acción Tutorial deberá promover el desarrollo de competencias genéricas en el estudiante, a través de los diferentes lemas, de la siguiente, manera:

INGRESO YO UNIVERSITARIO GARZA			
PRIMERO Y SEGUNDO SEMESTRE DE BACHILLERATO	Competencias: <ul style="list-style-type: none"> • Formación. 	Objetivo: Asegurar la retención de los estudiantes de nuevo ingreso, a través del desarrollo de los elementos del lema 1: Yo Universitario Garza	Acciones: <ul style="list-style-type: none"> • Adaptación al medio universitario, a través del curso de Inducción. • Transición de la secundaria al bachillerato, a través de los cursos de Homologación. • Fortalecer la motivación para el logro de objetivos y metas académicas, así como personales, a través de talleres de Orientación Educativa. • Fortalecer la autoestima, a través de talleres y apoyo psicológico. • Promover el autoconocimiento de Ser Universitario y los resultados académicos, a través de Talleres y seminarios. • Asumir la responsabilidad de su proceso formativo como estudiante, a través de la generación de valores.

PERMANENCIA		YO CONTIGO ENGARZA	
TERCERO Y CUARTO SEMESTRE DE BACHILLERATO	Competencias:	Objetivo:	Acciones:
	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación • Liderazgo colaborativo • Formación • Ciudadanía 	<p>Asegurar la permanencia de los estudiantes de nuevo ingreso, a través del desarrollo de los elementos del lema 2: Yo Contigo Engarza</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo de forma colaborativa al fomentar la participación en proyectos en las diferentes asignaturas. • Promover las relaciones interpersonales al momento de comunicarnos y escuchar, a través de Talleres y seminarios. • Crear un clima de confianza para una sana convivencia, a través de actividades de convivencia y servicio a la comunidad. • Aplicación de valores en el aula y en los espacios de la comunidad. • Promoción de un Ambiente armónico para resolución de conflictos. • Fortalecer el sentido de pertenencia.

EGRESO		YO Y MI PROYECTO DE VIDA	
QUINTO Y SEXTO SEMESTRE DE BACHILLERATO	Competencias:	Objetivo:	Acciones:
	<ul style="list-style-type: none"> • Comunicación • Liderazgo colaborativo • Formación • Pensamiento Crítico 	<p>Asegurar la eficiencia terminal de los estudiantes, a través del desarrollo de los elementos del lema 3: Yo y Mi Proyecto de Vida, y prevenir la deserción escolar en Bachillerato.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Talleres para identificar problemas y analiza consecuencias para la toma de decisiones. • Acciones que le ayuden a asumir responsabilidad en la vida académica, personal y profesional. • Promover a través de actividades de servicio, la importancia del bien común y los valores. • Asume la responsabilidad en la elección vocacional y profesional a través de la elaboración de su proyecto de vida. • Facilitar la transición al ingreso a la educación superior o en su caso a la vida laboral.

Cuadro 8-. Fuente: creación propia Coordinación de Tutorías, 2018

En el contexto del Bachillerato de la UAEH, el diseño y la operación de estrategias dirigidas a contribuir en la mejora del aprovechamiento escolar de los estudiantes, para favorecer el proceso formativo e incrementar su desarrollo académico, se obtiene a través de los fundamentos que sustentan la dimensión psicopedagógica del Modelo Educativo de la UAEH (2006) y se delimitan en Programa Académico de Bachillerato (2010), donde se resaltan acciones vinculadas a aspectos académicos que favorecen el conocimiento, el desarrollo de capacidades individuales, la adquisición de estrategias para aprender a aprender, la reflexión, la toma de decisiones al valorar los riesgos y consecuencias, la sana convivencia, entre otros.

Así mismo, se describe una serie de políticas en materia de tutorías, estrategias para que se implementen y se les dé seguimiento, así como las responsabilidades que asumirían las distintas personas que actúan en relación con la Tutoría, tanto al interior como al exterior del plantel, y el perfil que deben tener.

Lo deseable es que la acción tutorial tenga inicio desde el ingreso del alumno a la escuela y concluya una vez que este haya llegado al final de sus estudios.

La observación y el conocimiento temprano de los jóvenes en su tránsito por el bachillerato permiten apoyar más eficazmente el proceso de construcción de las competencias genéricas, anticipar y resolver problemas y desarrollar potencialidades.

El compromiso social que la UAEH asume en su modelo educativo (2006); precisa en su dimensión filosófica como “premisa inicial la formación integral de los estudiantes, a partir de su pertenencia a una sociedad de aprendizaje”, se enfatiza que “rige no sólo la vida académica de la institución sino el quehacer de la comunidad, tanto en la expresión individual de sus integrantes como en la sectorización e interacción de los mismos, bajo el concepto que determina el sentido social de la educación”

Fase de **Seguimiento y Retroalimentación**, en donde se pretende dar una supervisión en 3 momentos, en el inicio, durante y al final de la intervención, a fin de identificar el impacto que se tuvo en la adquisición de las competencias planteadas

y los indicadores de calidad.

El seguimiento es un proceso continuo que se inicia desde el diagnóstico, hasta la elaboración del reporte final del semestre. Sin embargo, el seguimiento se inicia desde que se recibe el diagnóstico de contexto, los historiales académicos y se identifican los estudiantes en riesgo. CANALIZACIÓN.

Durante el seguimiento, se llevan a cabo reportes parciales de la acción tutorial, para identificar el impacto que ésta tuvo en las calificaciones del primer parcial y establecer las estrategias necesarias antes del segundo examen parcial, a fin de rescatar a los estudiantes en riesgo de reprobación e iniciar un ciclo en espiral que promueva la mejora continua, de tal forma que al final del semestre el índice de reprobación y deserción disminuya de manera significativa.

Al término del semestre, el docente tutor entregará un reporte final de las acciones tutoriales al docente-tutor del siguiente semestre y a la Dirección de Tutorías, además será entregado como estafeta, al nuevo. Cabe mencionar que los reportes parciales y finales serán registrados en el Sistema Integral de Atención para el Estudiante Universitario.

El proceso de seguimiento se muestra en el siguiente diagrama:

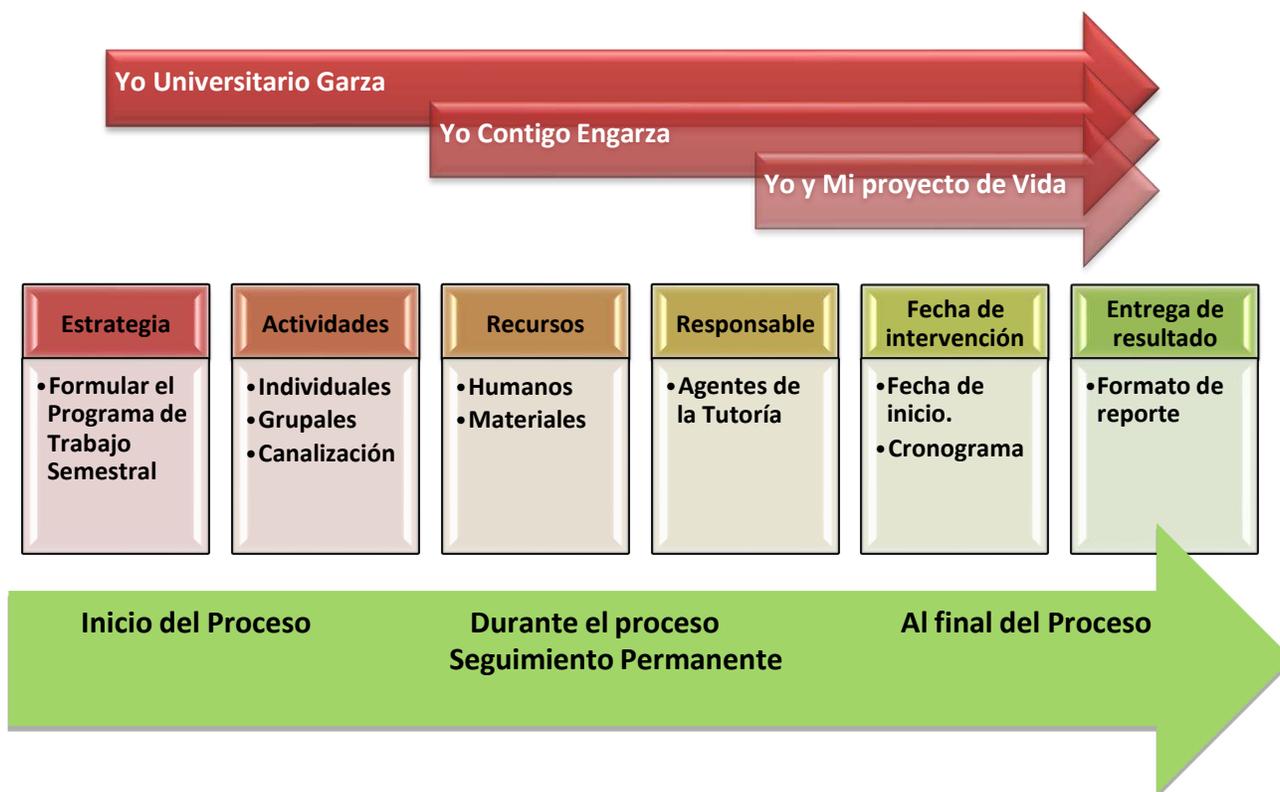


Figura 13-. Fuente: creación propia Coordinación de Tutorías, 2018

La Retroalimentación, el propósito es poder medir el impacto que tiene la acción tutorial y el trabajo colaborativo que realizan los agentes de la acción tutorial. Se pretende generar un proceso de mejora continua que permita que, en cada semestre, se obtengan mejores resultados al elevar la calidad de la Tutoría y por ende los índices de calidad, como la aprobación, retención y eficiencia terminal.

De igual manera que la mejora continua promueva el trabajo conjunto, la unidad y el esfuerzo en un solo sentido, con un propósito común que nos permita ser “uno”, para tener un impacto significativo en la atención y acompañamiento del estudiante universitario.

Analizar los resultados que se obtuvieron de la efectividad de la tutoría en los índices de aprobación, retención y aprovechamiento académico, cuando se tenga la información.

Una vez que las escuelas preparatorias, escuelas superiores e institutos integren y envíen el análisis de los resultados, la dirección de tutorías realizará el análisis de

los índices de toda la institución y se convocará a reunión a los coordinadores generales de Tutorías de escuelas preparatorias, escuelas superiores e institutos.

La Dirección de Tutorías desarrolla acciones de manera conjunta con la Red de Coordinadores Generales de Tutorías de la UAEH, para crear los espacios de reflexión e intercambio de experiencias con la finalidad de diseñar estrategias de mejora al Programa Institucional de Tutorías.

Agentes que intervienen en el proceso de la acción tutorial.

La UAEH ha abierto espacios educativos ante la creciente matrícula, actualmente se imparte educación en siete preparatorias, nueve escuelas superiores y seis institutos, de ahí que la institución requiere la participación de agentes que intervengan en el proceso de acompañamiento de los estudiantes.

El Programa Institucional de Tutorías para su implementación requiere de un responsable en la Coordinación General de Tutorías en cada escuela preparatoria, escuela superior e instituto, también es necesario un responsable por cada Coordinación de Tutorías de Programa Educativo (PE) en las escuelas superiores e institutos, así como a docentes tutores que son quienes realizan el acompañamiento a los estudiantes que reciben el beneficio.

El éxito del Programa Institucional de Tutorías depende del trabajo colaborativo de los agentes que intervienen en la acción tutorial, donde cada uno de los participantes esté consciente de que el éxito del proyecto está en manos de todos y no sólo del Tutor Coordinador.

Los agentes de la Acción Tutorial se muestran a continuación:

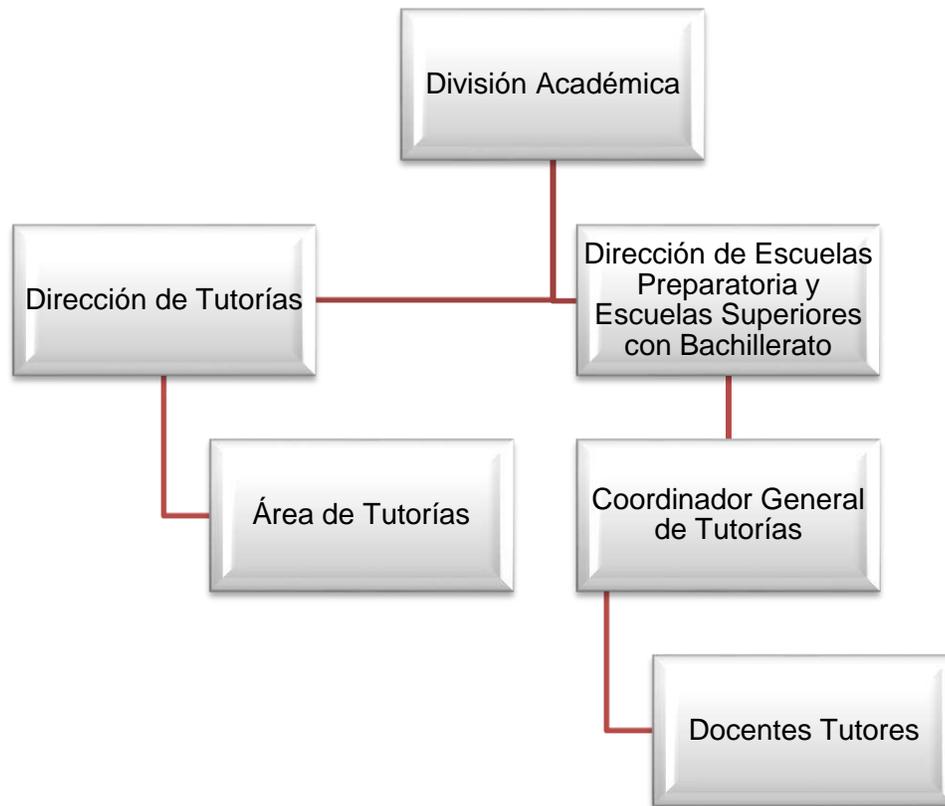


Figura 14-. Fuente: creación propia Coordinación de Tutorías, 2022

En el diagrama anterior, muestra a los agentes que intervienen en la tutoría en el nivel medio superior (Bachillerato), con los que ya se contaba en la UAEH.

A continuación, se presentan, el perfil, las funciones de cada uno de los Agentes de la Acción Tutorial en el ***nivel medio superior***.

Coordinador General de Tutoría.

Perfil del Coordinador General de Tutorías Comprometido con la misión y visión de la institución.

- Capacidad empática y escucha que le permita comprender lo que viven, sienten y necesitan los estudiantes.
- Habilidad para la comunicación y el diálogo.
- Capacidad para promover el respeto y tolerancia a fin de crear las condiciones de una sana convivencia
- Habilidad para establecer mecanismos de resolución de conflictos.

- Actitud y comportamiento congruentes en el trato respetuoso y solidario con la comunidad universitaria.
- Habilidad para trabajar en equipo.
- Conocimiento de la institución en términos de normatividad, información necesaria sobre los programas educativos, institucionales y servicios para estudiantes.

Funciones del Coordinador General de Tutorías

- Coordinar el Programa de trabajo semestral de tutoría.
- Planificar y desarrollar estrategias para la operatividad de la tutoría (Plan de Acción Tutorial).
- Identificar a los estudiantes que estén en mayor riesgo de reprobación y deserción escolar, para generar estrategias de prevención.
- Favorecer espacios de trabajo y comunicación con estudiantes, padres de familia y docentes tutores sobre los alcances del Programa Institucional de Tutorías.
- Mantener informado a los directivos de la situación de los estudiantes.
- Vincularse con el responsable de asesorías académicas, atención psicológica y orientación educativa para que docentes tutores canalicen a los estudiantes a fin de atender las necesidades identificadas.
- Promover en todo momento el valor del respeto para la sana convivencia en la comunidad universitaria.
- Realizar el seguimiento de los indicadores de aprobación y retención.
- Diseñar estrategias para dar solución a los obstáculos que se presenten en la operatividad del programa.
- Integrar informes parciales y final de seguimiento.
- Analizar los resultados de la efectividad de la tutoría en los índices de aprobación y retención.
- Fomentar la formación y actualización en los docentes tutores responsables del acompañamiento y guía de los estudiantes.

En el Nivel Medio Superior el Coordinador General de Tutorías además de lo anterior, debe:

- Fungir como secretario de la Academia de Tutores y Orientadores
- Dar de alta a los Docentes tutores en la Academia de Tutores y Orientadores
- Dar los lineamientos y actividades del plan de acción tutorial en cada uno de los tópicos, así como elaborar el acta y firma de la misma por los docentes

tutores.

- Dar seguimiento y retroalimentación a la participación de los docentes tutores en la Academia de Tutores y Orientadores

Actividades del Coordinador General de Tutorías

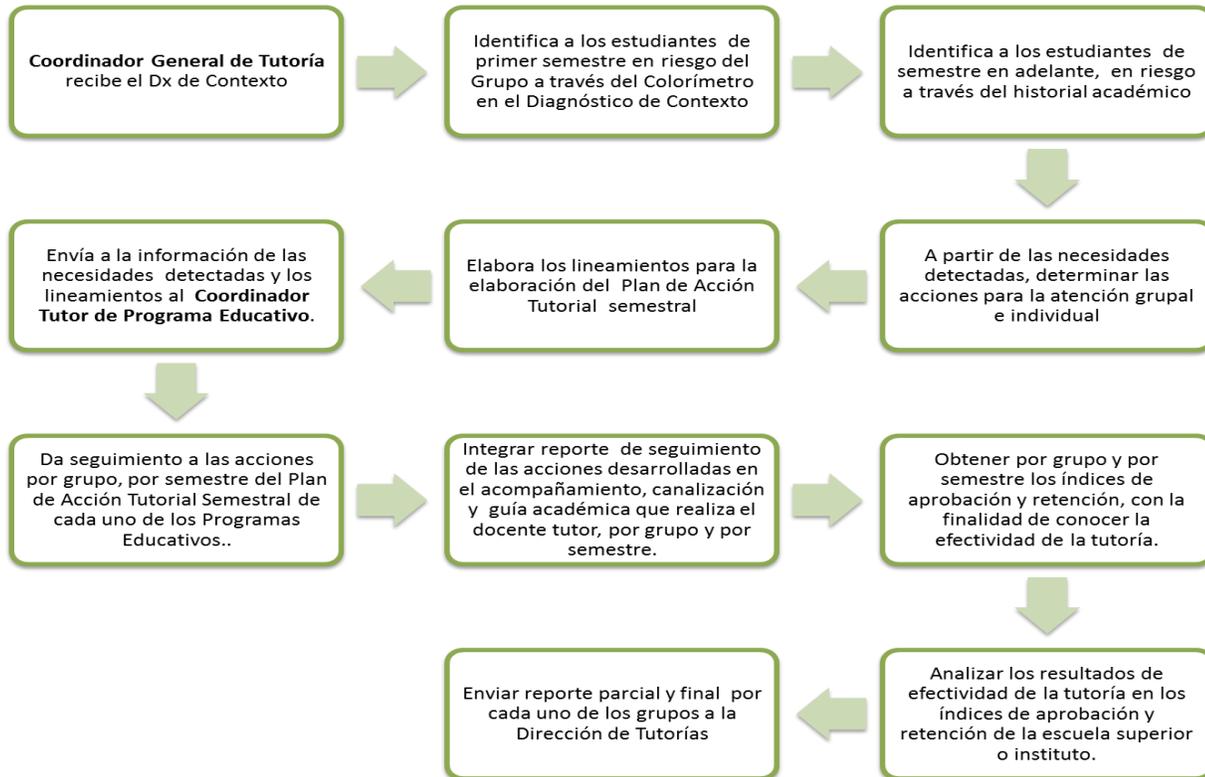


Figura 16-. Fuente: creación propia Coordinación de Tutorías, 2018

Docente Tutor.

Es el docente que tiene como función el acompañamiento y guía del estudiante durante su proceso formativo para el logro de sus objetivos universitarios.

Perfil del Docente Tutor.

- Contar con una vocación de servicio, alto grado de compromiso y responsabilidad.
- Conocer la normatividad institucional.
- Tener la capacidad de planear, organizar, gestionar y dar seguimiento.

- Conocer el Programa Educativo para el acompañamiento y guía con los estudiantes.
- Actitud ética y empática hacia los estudiantes.
- Disponibilidad para atender y mostrar interés por el desarrollo integral del estudiante.
- Capacidad de diálogo para las relaciones interpersonales: escuchar, comprensivo, discreto y confiable.
- Sensibilidad para percibir las dificultades académicas y personales de los estudiantes.
- Mantener una actitud motivadora en los estudiantes para generar expectativas de superación y desarrollo.
- Capacidad para fungir como enlace entre los estudiantes, docentes, directivos y padres de familia.

Funciones del Docente Tutor.

- Planificar las actividades de tutoría del grupo de estudiantes asignados. **Por lo menos 4 tutorías al semestre.**
- Organizar sesiones de tutoría individual una vez por semana y tutoría grupal una vez al mes.
- Realizar el acompañamiento a los estudiantes tutorados asignados.
- Identificar a los estudiantes que manifiesten dificultades en su desempeño académico.
- Favorecer la integración de los estudiantes a la vida universitaria.
- Canalizar a los estudiantes que así lo requieran a las asesorías académicas, atención psicológica, orientación vocacional y áreas de apoyo.
- Establecer estrategias de atención y apoyo a problemáticas detectadas.
- Mantener comunicación con docentes del grupo asignado en la búsqueda de una mejor formación de los estudiantes y resolución de problemas, así también con asesores académicos que brindan atención a los estudiantes.
- Retroalimentar a los estudiantes sobre sus avances y logros.
- Participar en reuniones colegiadas con los diferentes agentes del proceso de acompañamiento de la escuela superior o instituto.
- Integrar informes parciales y final de seguimiento.
- Participar en la Formación y actualización de tutoría.

Actividades de Docente Tutor

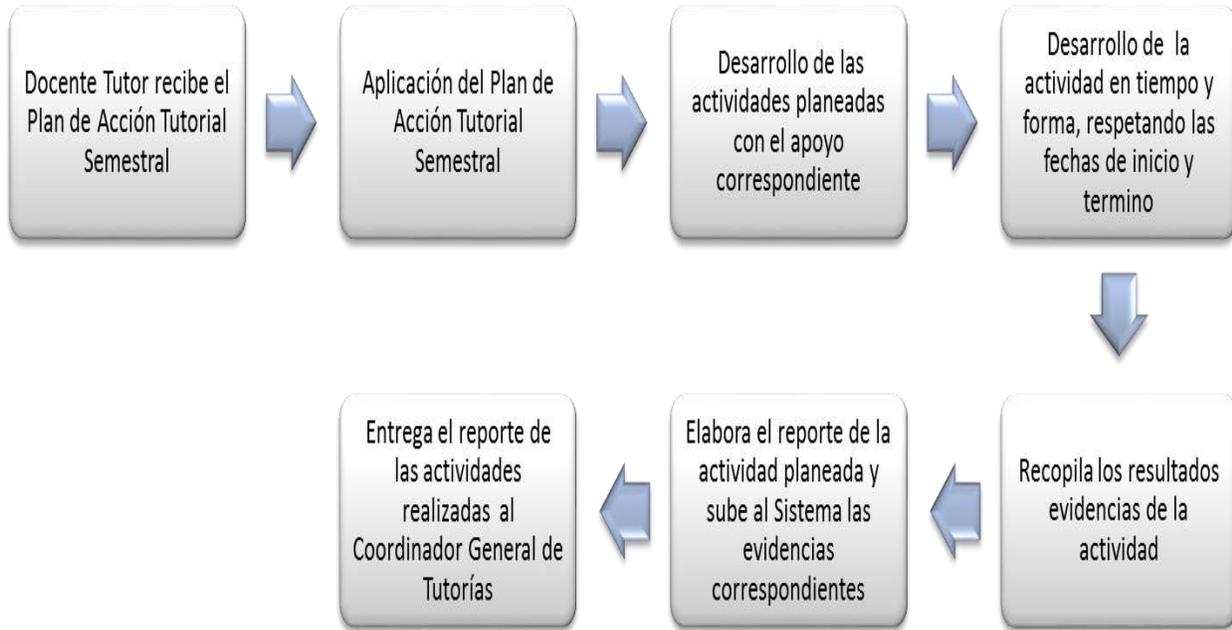


Figura 18-. Fuente: creación propia Coordinación de Tutorías, 2018

De la misma manera en el siguiente diagrama, se presentan los agentes de la Acción Tutorial que dan acompañamiento a los estudiantes del nivel superior (Licenciatura) tanto en las **Escuelas Superiores como en los Institutos**.

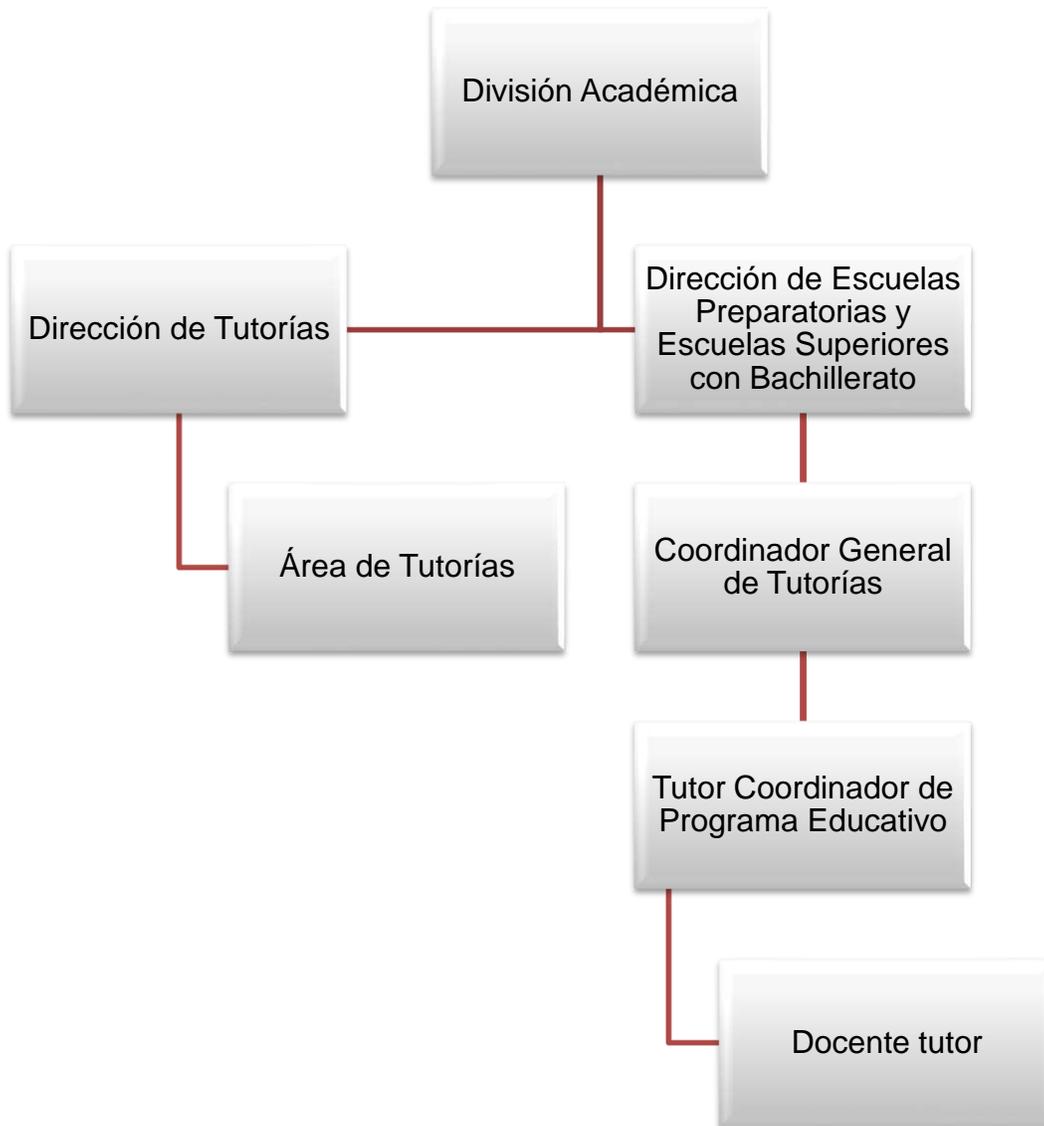


Figura 15-. Fuente: creación propia Coordinación de Tutorías, 2022

Coordinador General de Tutorías.

Perfil del Coordinador General de Tutorías Comprometido con la misión y visión de la institución.

- Capacidad empática y escucha que le permita comprender lo que viven, sienten y necesitan los estudiantes.
- Habilidad para la comunicación y el diálogo.
- Capacidad para promover el respeto y tolerancia, a fin de crear las condiciones de una sana convivencia
- Habilidad para establecer mecanismos de resolución de conflictos.

- Actitud y comportamiento congruentes en el trato respetuoso y solidario con la comunidad universitaria.
- Habilidad para trabajar en equipo.
- Conocimiento de la institución en términos de normatividad, información necesaria sobre los programas educativos, institucionales y servicios para estudiantes.

Funciones del Coordinador General de Tutorías

- Coordinar el Programa de trabajo semestral de tutoría.
- Planificar y desarrollar estrategias para la operatividad de la tutoría (Plan de Acción Tutorial).
- Identificar a los estudiantes que estén en mayor riesgo de reprobación y deserción escolar, para generar estrategias de prevención.
- Favorecer espacios de trabajo y comunicación con estudiantes, padres de familia y docentes tutores sobre los alcances del Programa Institucional de Tutorías.
- Mantener informado a los directivos de la situación de los estudiantes.
- Vincularse con el responsable de asesorías académicas, atención psicológica y orientación educativa para que docentes tutores canalicen a los estudiantes a fin de atender las necesidades identificadas.
- Promover en todo momento el valor del respeto para la sana convivencia en la comunidad universitaria.
- Realizar el seguimiento de los indicadores de aprobación y retención.
- Diseñar estrategias para dar solución a los obstáculos que se presenten en la operatividad del programa.
- Integrar informes parciales y final de seguimiento.
- Analizar los resultados de la efectividad de la tutoría en los índices de aprobación y retención.
- Fomentar la formación y actualización en los docentes tutores responsables del acompañamiento y guía de los estudiantes.

En el Nivel Medio Superior el Coordinador General de Tutorías además de lo anterior, debe:

- Fungir como secretario de la Academia de Tutores y Orientadores
- Dar de alta a los Docentes tutores en la Academia de Tutores y Orientadores
- Dar los lineamientos y actividades del plan de acción tutorial en cada uno de los tópicos, así como elaborar el acta y firma de la misma por los docentes

tutores.

- Dar seguimiento y retroalimentación a la participación de los docentes tutores en la Academia de Tutores y Orientadores

Actividades del Coordinador General de Tutorías

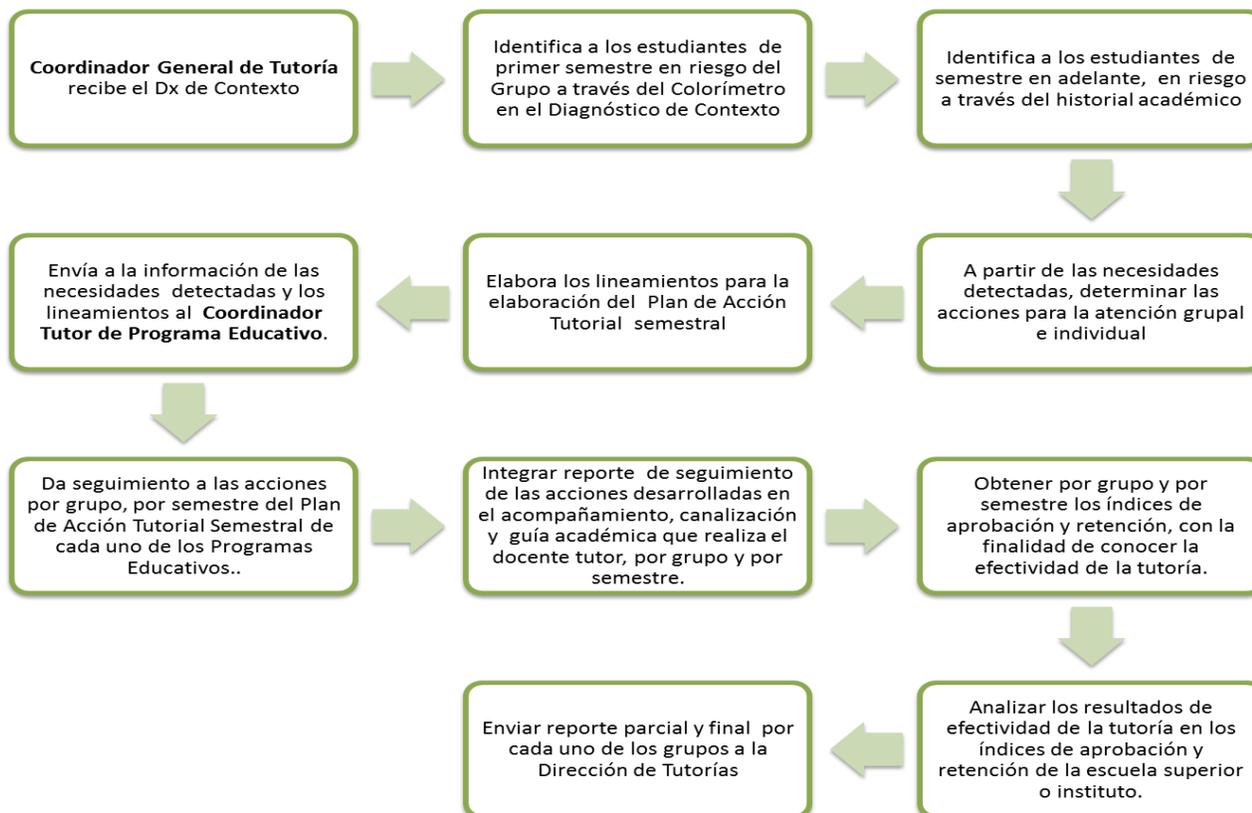


Figura 16-. Fuente: creación propia Coordinación de Tutorías, 2018

Funciones del Tutor Coordinador del Programa Educativo

- Coordinar las actividades semestrales indicadas en el plan de acción tutorial
- Planificar y desarrollar estrategias para la operatividad de la tutoría de acuerdo con las necesidades de acompañamiento para los estudiantes del programa educativo a su cargo
- Identificar a los estudiantes que estén en mayor riesgo de reprobación y deserción escolar, para generar estrategias de prevención
- Favorecer espacios de trabajo y comunicación con estudiantes, padres de familia y docentes tutores sobre los alcances del Programa Institucional de Tutorías
- Mantener informado a los directivos de la situación de los estudiantes

- Vincularse con el responsable de asesorías académicas, atención psicológica y orientación educativa para que docentes tutores canalicen a los estudiantes a fin de atender las necesidades identificadas
- Promover en todo momento el valor del respeto para la sana convivencia en la comunidad universitaria
- Realizar el seguimiento de los indicadores de aprobación y retención
- Diseñar estrategias para dar solución a los obstáculos que se presenten en la operatividad del programa
- Integrar informes parciales y final de seguimiento
- Analizar los resultados de la efectividad de la tutoría en los índices de aprobación y retención
- Fomentar la formación y actualización en los docentes tutores responsables del acompañamiento y guía de los estudiantes

Perfil del Tutor Coordinador del Programa Educativo.

- Comprometido con la misión y visión de la institución y el programa educativo al que está asignado
- Capacidad empática y escucha que le permita comprender lo que viven, sienten y necesitan los estudiantes del programa educativo a su cargo
- Habilidad para la comunicación y el diálogo
- Capacidad para promover el respeto y tolerancia a fin de crear las condiciones de una sana convivencia
- Habilidad para establecer mecanismos de resolución de conflictos
- Actitud y comportamiento congruentes en el trato respetuoso y solidario con la comunidad universitaria
- Habilidad para trabajar en equipo y de forma colaborativa
- Conocimiento de la institución en términos de normatividad, información necesaria sobre los programas educativos, institucionales y servicios para estudiantes

Actividades del Tutor Coordinador de Programa Educativo de las Escuelas Superiores e Institutos

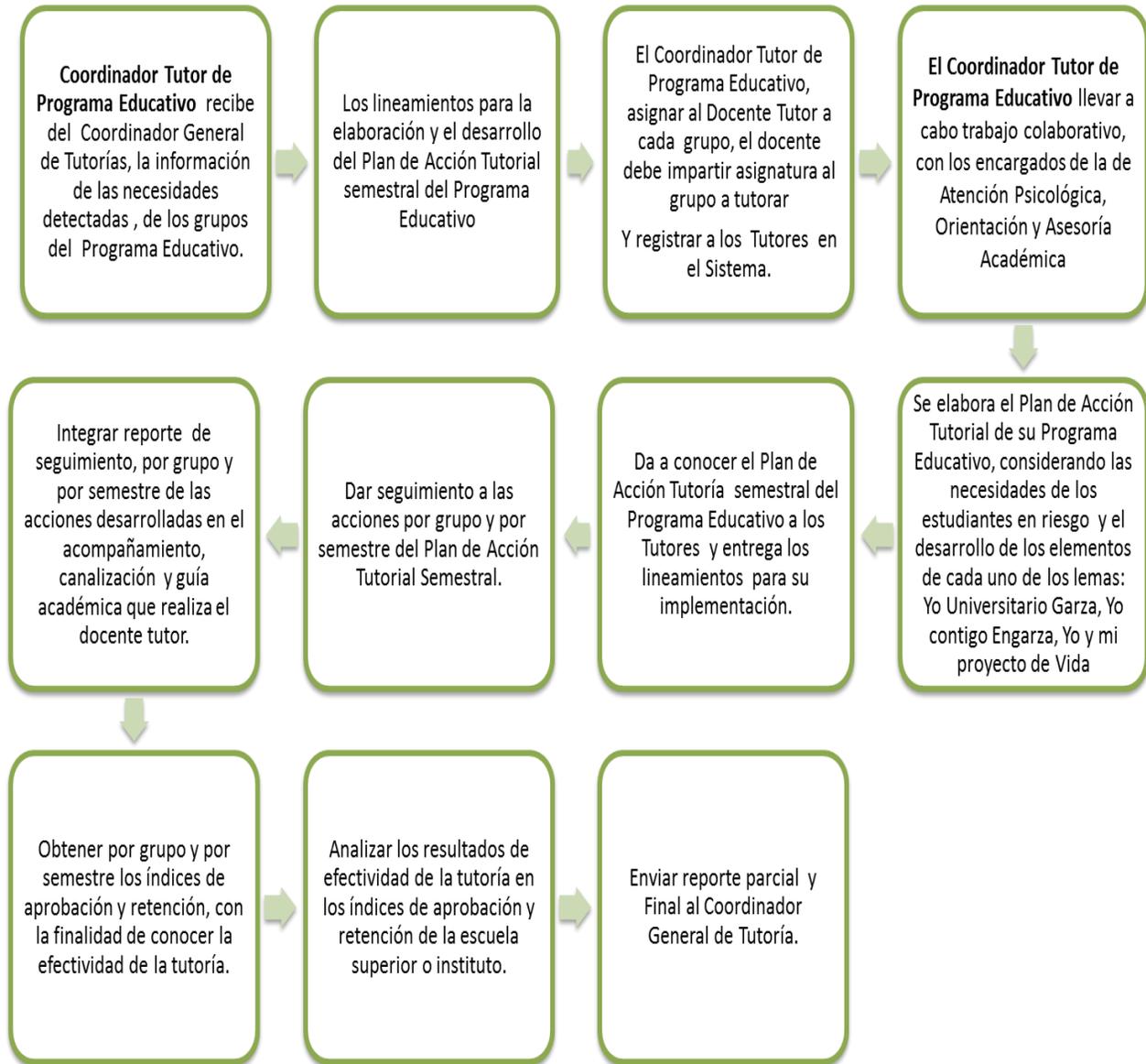


Figura 17-. Fuente: creación propia Coordinación de Tutorías, 2018

Docente Tutor.

Es el docente que tiene como función el acompañamiento y guía del estudiante durante su proceso formativo para el logro de sus objetivos universitarios.

Perfil del Docente Tutor.

- Contar con una vocación de servicio, alto grado de compromiso y responsabilidad.
- Conocer la normatividad institucional.
- Tener la capacidad de planear, organizar, gestionar y dar seguimiento.
- Conocer el Programa Educativo para el acompañamiento y guía con los estudiantes.
- Actitud ética y empática hacia los estudiantes.
- Disponibilidad para atender y mostrar interés por el desarrollo integral del estudiante.
- Capacidad de diálogo para las relaciones interpersonales: escuchar, comprensivo, discreto y confiable.
- Sensibilidad para percibir las dificultades académicas y personales de los estudiantes.
- Mantener una actitud motivadora en los estudiantes para generar expectativas de superación y desarrollo.
- Capacidad para fungir como enlace entre los estudiantes, docentes, directivos y padres de familia.

Funciones del Docente Tutor.

- Planificar las actividades de la tutoría para el grupo de estudiantes asignados.
- Organizar sesiones de tutoría individual una vez por semana y tutoría grupal una vez al mes.
- Realizar el acompañamiento a los estudiantes tutorados asignados y realizar el registro en el SIAEU
- Identificar a los estudiantes que manifiesten dificultades en su desempeño académico.
- Favorecer la integración de los estudiantes a la vida universitaria.
- Canalizar a los estudiantes que así lo requieran a las asesorías académicas, atención psicológica, orientación vocacional y áreas de apoyo.
- Establecer estrategias de atención y apoyo a problemáticas detectadas.

- Mantener comunicación con docentes del grupo asignado en la búsqueda de una mejor formación de los estudiantes y resolución de problemas, así también con asesores académicos que brindan atención a los estudiantes.
- Retroalimentar a los estudiantes sobre sus avances y logros.
- Participar en reuniones colegiadas con los diferentes agentes del proceso de acompañamiento de la escuela superior o instituto.
- Integrar informes parciales y final de seguimiento.
- Participar en la Formación y actualización de tutoría.

Actividades de Docente Tutor



Figura 18-. Fuente: creación propia Coordinación de Tutorías, 2018

POLÍTICAS DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS

Es compromiso de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo que:

- 1.- La tutoría se establezca como una actividad inherente a la docencia.
- 2.- Se privilegie la selección de los agentes que participen en la tutoría, a partir de

la elaboración de un perfil, funciones y actividades específicas de acuerdo con la capacitación previa.

3.- Promover la tutoría diferenciada a partir de tres lemas que se relacionan con la trayectoria escolar (Ingreso, Permanencia y Egreso).

4.- Privilegiar la tutoría grupal.

5.- La acción tutorial se base en una metodología de: Planeación, Intervención y Seguimiento de la Acción Tutorial.

6.- Proporcionar al menos cuatro tutorías grupales e individuales, de forma presencial y a través de los medios electrónicos.

7.- Los agentes de la acción tutorial trabajen de manera colaborativa para rescatar a los estudiantes en riesgo desde el primer examen parcial, proporcionando un acompañamiento permanente.

8.- Formar de manera permanente a los agentes que intervienen en la acción tutorial.

Las Políticas en PDI en relación con los profesores:

Los profesores de tiempo completo que se contraten, cumplan con la prestación de tutorías y asesorías a los estudiantes.

Política Ambiental:

Es compromiso de la comunidad universitaria la preservación del medio ambiente, mediante el cumplimiento de la normatividad vigente aplicable, así como con los requisitos e iniciativas que la institución emita, para mitigar el impacto ambiental y propiciar el desarrollo sostenible.

Política De Responsabilidad Social:

La universidad asume la responsabilidad de propiciar que los universitarios realicen sus actividades, mediante un comportamiento ético y transparente, favoreciendo la salud y el bienestar de sus integrantes, extendiendo sus servicios a la comunidad; y así garantizar beneficios para las generaciones presentes y futuras.

Alumnos

Los alumnos sean atendidos por los programas institucionales de tutorías, atención psicológica, orientación educativa y asesorías, con el objetivo de incrementar los índices de retención y aprobación, todo ello para mejorar la eficiencia terminal y la tasa de titulación.

ESTRATEGIAS

Con el propósito de alcanzar los objetivos planteados en el Programa Institucional de Tutorías, se elaboran tres estrategias eje, llamadas “Lemas”. Por lo que las estrategias planteadas son:

- Incrementar el nivel de retención a través de la implementación de los elementos que componen el Lema “Yo Universitario Garza”, cuya principal tarea es la integración del estudiante al medio universitario, promoviendo las competencias de formación.
- Asegurar la permanencia del estudiante al desarrollar los elementos que componen el Lema: “Yo contigo en Garza”, desarrollando las competencias de comunicación y liderazgo, así como la ciudadanía.
- Incrementar el nivel de eficiencia terminal, a través del desarrollo de Lema “Yo y mi Proyecto de Vida”, al promover el análisis, la reflexión y la toma de decisiones asertiva con relación a la vida académica, profesional y laboral.
- Generar un ambiente inclusivo para los estudiantes con capacidades diferentes a fin de que se adapten al medio escolar y disfruten de los beneficios que la universidad ofrece.
- Promover los medios necesarios para generar una cultura asertiva del cuidado del medio ambiente a través de las acciones de la tutoría.
- Promover la responsabilidad social a través de la relación con los padres de familia de los estudiantes y de la sociedad en general a través de la convivencia sana y el ejercicio del deporte, la promoción de la salud para el beneficio de la comunidad.

RECURSOS HUMANOS

- Directivos de las Dependencias
- Coordinadores Generales de Tutorías de las Dependencias
- Coordinador Tutor del Programa Educativo
- Docentes Tutores
- Psicólogos
- Orientadores Educativos y Vocacionales
- Asesores Académicos
- Responsables de servicios de la UAEH

RECURSOS MATERIALES

- Programa Institucional de Tutorías
- Lineamientos
- Formatos
- Aulas
- Proyectoras
- Equipo de cómputo
- Manuales Operativos de cada uno de los Lemas
- Materiales audiovisuales

RECURSOS FINANCIEROS

- Aquellos presupuestados en el PAO que tengan relación con la Tutoría.

Finalmente, cabe mencionar que el Programa Institucional de Tutorías en una primera versión se concluye y pilotea en el 2018, y se solicita a Agentes de la Acción Tutorial puedan analizar y llevar a cabo un pilotaje, a fin de generar las

observaciones pertinentes para su mejora, para que el programa sea implementado de manera formal en el siguiente periodo de enero-junio 2019.

El Programa Institucional de Tutorías (PIT), ha sido implementado desde el 2019 a la fecha (febrero, 2022), y se han llevado acciones de mejora que permiten que los involucrados en el proceso de acompañamiento puedan implementar el mismo. Aún no es un trabajo terminado, ya que el PIT requiere continuar con un proceso de mejora para satisfacer las necesidades reales de los estudiantes de la UAEH.

REFERENCIAS

- 1 (UAEH), U. A. (31 de mayo de 2012). *UAEH: Aviso de privacidad*. Obtenido de https://www.uaeh.edu.mx/legal/privacidad_proteccion_datos.html
- 2 Alicante, U. d. (2009). Tema 9: La motivación y la Emoción. *INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA*. Alicante: DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA DE LA SALUD.
- 3 ANUIES. (2000). *Programas Institucionales de Tutorías, Una propuesta de la ANUIES para su organización y funcionamiento en las Instituciones de Educación Superior*. México: ANUIES.
- 4 ANUIES. (29 de marzo de 2009). <http://publicaciones.anuies.mx>. Recuperado el 15 de octubre de 2017, de <http://publicaciones.anuies.mx/pdfs/libros/Libro225.pdf>
- 4.1 ANUIES. (s.f.). *PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE TUTORIA*. Recuperado el 3 de marzo de 2018, de http://evirtual.uaslp.mx: http://evirtual.uaslp.mx/FCQ/tutorias/Documentos%20compartidos/INTRODUCCION/PROGRAMAS%20INSTITUCIONALES%20DE%20TUTORIA_ANUIES.pdf
- 5 Branden, N. (1995). *Los seis pilares de la autoestima*. Barcelona: Paidós.
- 6 Brea, L. (2014). Factores Determinantes del Sentido de Pertenencia de los Estudiantes de Arquitectura de la Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, Campus Santo TomasDe Aquino. *Universidad de Murcia*.

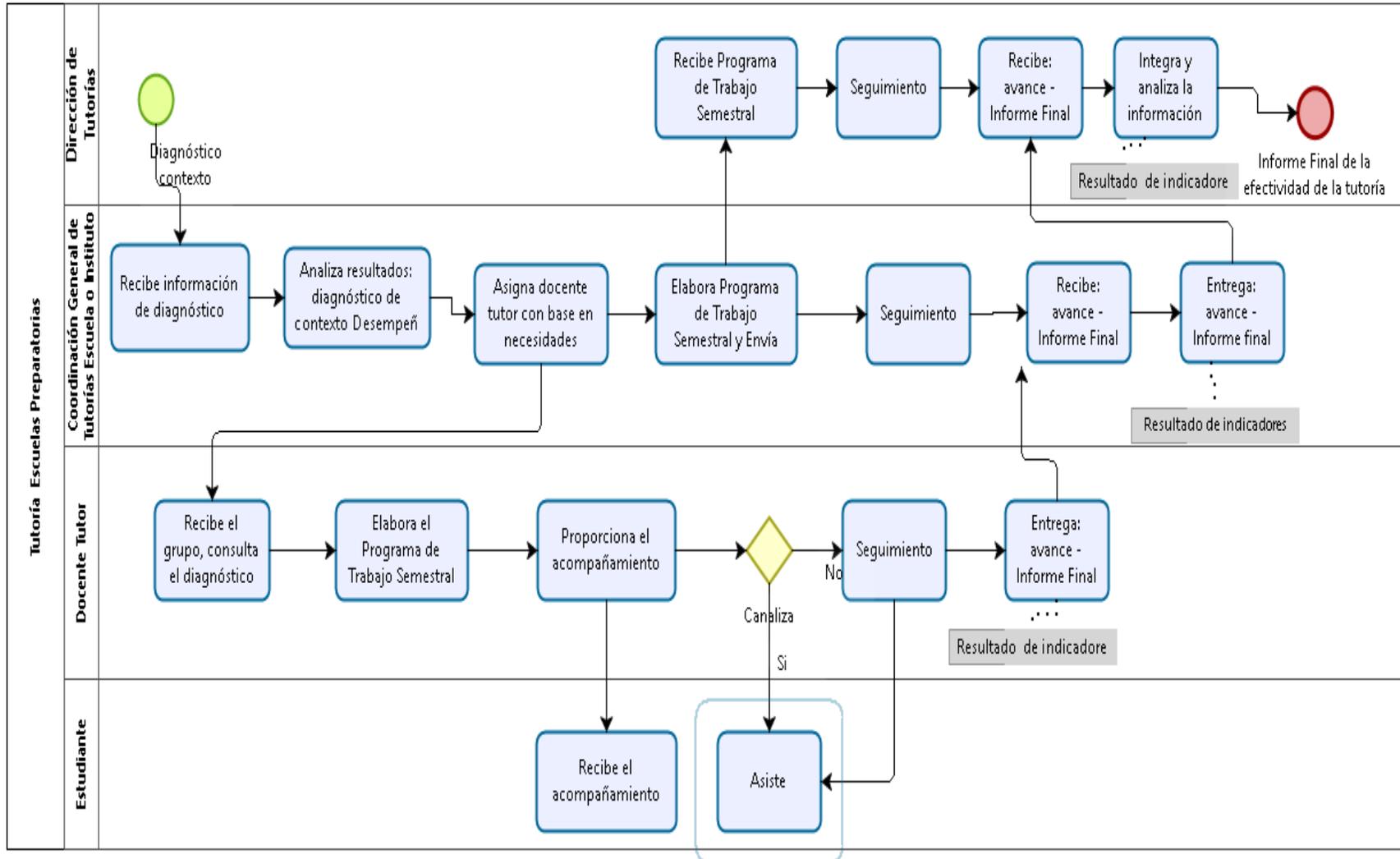
- 7 Elena, Barbera. (s.f.). Los fundamentos teóricos de la tutoría presencial y en línea: una perspectiva socio-constructivista. *educación en red y tutoría en línea*.
- 8 EU, P. e. (2016). Autoconocimiento. Recuperado el 08 de 2018, de Psicólogos en Madrid EU. Gabinete psicológico en Madrid Capital: <http://psicologosenmadrid.eu/autoconocimiento/>
- 9 González, C. R. (2009). *Origen, desarrollo y perspectivas del programa institucional de tutoría en la Universidad de Colima*. Colima: Universidad de Colima.
- 10 Hidalgo, U. A. (2019). *Reglamento de Academias*. Pachuca.
- 10.1 Iyanga, A. (2006). *Política Educativa. Naturaleza, historia, dimensiones y componentes actuales*. Canarias, España: Editorial Nau Libres.
- 11 Linares, A. (2006). La Identidad Universitaria. *Ponencia: La Identidad Universitaria*. México.
- 12 México, G. d. (agosto de 2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. Recuperado el 15 de octubre de 2017, de gov.mx: <https://www.gob.mx/presidencia/acciones-y-programas/plan-nacional-de-desarrollo-2013-2018-78557>
- 13 Moncada J. & Gómez, B. (2013). *Tutoría en competencias para el aprendizaje autónomo*. México: Trillas.
- 14 Narro R., J. y. (20 de marzo de 2013). La tutoría. Un proceso fundamental en la formación de los estudiantes universitarios. *Perfiles Educativos*, XXXV (141), 132-151.
- 15 Planeación, U. D. (2003). *Guía para el seguimiento de trayectorias escolares*. Pachuca, Hidalgo: UAEH.
- 16 Rodríguez, S. (2004). *Manual de Tutoría Universitaria. Recursos para la acción*. Barcelona.: Octaedro-ICE.
- 17 Rojas, E. (2001). *¿Quién eres?* Madrid: Ediciones Temas de Hoy S.A.
- 18 Romo, A. (2011). *La tutoría: Una estrategia innovadora en el marco de los programas de atención a estudiantes ANUIES*. México: ANUIES.
- 19 Romo, L. A. (2011). *Una estrategia innovadora*. México: ANUIES.
- 20 S.E.P. (2018). <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/portal-docente->

- 2014-2020_EB.PDF. Recuperado el 23 de octubre de 2019, de http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/portal-docente-2014-2018/2018/MARCO_TUTORIA_REGULARIZACION_2018-2020_EB.PDF
- 21 SEP. (2015-2016). <http://www.planeacion.sep.gob.mx>. Recuperado el 1 de octubre de 2017, de http://www.planeacion.sep.gob.mx/Doc/estadistica_e_indicadores/principales_cifras/principales_cifras_2015_2016_bolsillo.pdf
- 22 SEP. (octubre de 2017). <http://www.sems.gob.mx>. Obtenido de http://www.sems.gob.mx/es_mx/sems/impulsan-educacion-inclusiva-en-la-educacion-media-superior
- 23 SEP. (2019). <https://www.ipn.mx/tutorias/tutorias/atencion-tutorias.html>. Recuperado el 20 de octubre de 2019, de <https://www.ipn.mx/tutorias/tutorias/atencion-tutorias.html>: <https://www.ipn.mx/tutorias/tutorias/atencion-tutorias.html>
- 24 SEP-RIEMS. (s.f.). *Acuerdo 442*. El Comité Directivo del Sistema Nacional de Bachillerato (SNB).
- 25 SEP-SEMS. (26 de septiembre de 2008). www.sems.gob.mx. Recuperado el 16 de octubre de 2017, de [www.sems.gob.mx: http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10905/1/images/Acuerdo_numero_442_establece_SNB.pdf](http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10905/1/images/Acuerdo_numero_442_establece_SNB.pdf)
- 26 SEP-SEMS. (17 de diciembre de 2009). *Sistema Nacional de Tutorías Académicas*. Recuperado el 16 de octubre de 2017, de [www.dgb.sep.gob.mx: http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion-academica/actividades-para-escolares/acciontutorial/FI-PAT.pdf](http://www.dgb.sep.gob.mx/informacion-academica/actividades-para-escolares/acciontutorial/FI-PAT.pdf)
- 27 SEP-SEMS. (17 de diciembre de 2009). www.sems.gob.mx. Recuperado el 2017 de octubre de 2017, de http://www.sems.gob.mx/work/models/sems/Resource/10905/1/images/ACUERDO_numero_9_CD2009_Comite_Directivo_SNB.pdf
- 28 Tajfel, H. (1984). *Grupos humanos y categorías sociales: estudios de psicología social*. Barcelona: Herder.
- 29 UAEH. (2011). *Modelo Educativo*. Recuperado el 2017 de mayo de 18, de https://www.uaeh.edu.mx/docencia/docs/modelo_educativo_UAEH.pdf: https://www.uaeh.edu.mx/docencia/docs/modelo_educativo_UAEH.pdf

- 30 UAEH. (5 de mayo de 2012). Obtenido de https://www.uaeh.edu.mx/tutorias/mision_vision.html UAEH. (febrero de 2014). www.uaeh.edu.mx. Recuperado el 15 de octubre de 2017, de https://www.uaeh.edu.mx/campus/icshu/archivos/libro_tutorias_red_final_ver_14.pdf
- 31 UAEH. (1 de mayo de 2015). www.uaeh.edu.mx. Recuperado el 1 de octubre de 2017, de https://www.uaeh.edu.mx/modelo_educativo/docs/sin_modelo_educ_pag.pdf
- 32 UAEH. (2017). <https://www.uaeh.edu.mx/>. Recuperado el 7 de mayo de 2018, de <https://www.uaeh.edu.mx/tutorias/antecedentes.html>
- 33 UAEH. (2018). *Plan de Desarrollo Institucional 2018-2023*. Pachuca: UAEH.
- 34 UNESCO. (1998). *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: Visión y Acción*. París, Francia: UNESCO.
- 35 UNESCO. (2016). *Unesco.com*. Recuperado el 1 de octubre de 2017, de http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/pdf/ESP-Marco_de-Acción-E2030-aprobado.pdf Universidad del País Vasco. (s.f.). *Relaciones Interpersonales. Generalidades*.

Anexos

ANEXO 1: Mapa de Proceso Tutoría - Escuelas Preparatorias



ANEXO 2: FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL COORDINADOR GENERAL DE TUTORÍAS DE BACHILLERATO

La función principal del Coordinador General de Tutorías en el nivel educativo de Bachillerato es Implementar el Programa Institucional de Tutorías en su escuela a fin de proporcionar acompañamiento y guía a los estudiantes durante su trayectoria escolar y promover la retención, aprobación y eficiencia terminal. A continuación, se muestran las funciones, actividades del Coordinador General de Bachillerato al Inicio, durante y al final de cada semestre.

FUNCIONES Y ACTIVIDADES PREVIAS AL INICIO DEL SEMESTRE

FUNCIÓN		ACTIVIDAD	PROCESO
DETECCIÓN DE ESTUDIANTES EN RIESGO A PARTIR DEL DX DE SU CONTEXTO DE ESCUELA	DE SU	Descargar el Dx de Contexto de su escuela e identificar los estudiantes en riesgos que están en color rojo	<ul style="list-style-type: none"> • DT/PIT envía notificación para la descarga del Dx de Contexto de los estudiantes de nuevo ingreso • Descarga e identifica estudiantes en riesgo • Identifica a los estudiantes en riesgo por reprobación del segundo semestre en adelante. • En el caso de licenciatura se realiza el mismo proceso por parte del Tutor Coordinador de Programa Educativo. • Analizar los resultados de efectividad de la tutoría en los índices de aprobación y retención de la escuela del semestre anterior • Establece estrategias de atención y mejora para los mismos.

<p>DISEÑO DE MATERIALES Y PROGRAMACION PARA LA PRESENTACIÓN DEL DOCENTE TUTOR CON EL GRUPO ASIGNADO</p>	<p>Elabora material por semestre para la presentación del Docente Tutor a su grupo asignado como parte del proceso de inducción</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elabora material audiovisual y/o gráfico para presentar a las autoridades escolares, presentar el PIT, los Programas Institucionales de Acompañamiento y los Servicios de Apoyo Estudiantil, Información sobre la carga académica, Reglamento de Administración Escolar, IMSS, y los elementos correspondientes al lema establecido en el PIT, de acuerdo con el semestre • En el caso de licenciatura el Tutor Coordinador elabora los materiales antes citados, por semestre. • Programar la presentación del Docente Tutor con el grupo y hacer entrega de presentación, acciones o actividades a realizar con ellos. • Programar con los Docentes Tutores las reuniones con los estudiantes y con los Padres de Familia y las evidencias correspondientes de la reunión. • Entrega a la D/PIT el enlace del Drive con una muestra del material por semestre y en el caso de licenciatura por semestre y programa educativo • Entrega a la D/PIT el link del Drive con una muestra las evidencias de la presentación del docente tutor con su grupo, por semestre y en el caso de licenciatura por semestre y programa educativo
--	---	--

<p>CREACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL</p>	<p>En coordinación con los responsables del programa de acompañamiento de su escuela, elabora el plan de acción tutorial o plan de trabajo para atender a los estudiantes en riesgo de primer semestre y los estudiantes reprobados a partir del segundo semestre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Convoca a los responsables de los programas de acompañamiento para que, a partir de las necesidades detectadas, determinan las acciones para la atención grupal e individual • Identifica estudiantes en riesgo de primer semestre en Dx de Contexto • Identifica a los estudiantes en riesgo por reprobación del segundo semestre en adelante • Analizar los resultados de efectividad de la tutoría en los índices de aprobación y retención de la escuela del semestre anterior • Establece estrategias de atención y mejora para la atención de necesidades • Se elabora el plan de acción tutorial y los lineamientos de operación de las estrategias con las actividades pertinentes al inicio, durante y al cierre del semestre de acuerdo a las necesidades y a los elementos de cada uno de los lemas de acuerdo al semestre. • Entrega a la D/PIT el plan de acción tutorial por semestre y programa educativo
<p>ASIGNACIÓN DEL DOCENTE TUTOR GRUPAL</p>	<p>Asignan al Docente Tutor a cada grupo, el docente debe impartir asignatura al grupo a tuturar, y registrar a los Tutores en el Sistema, de acuerdo al calendario establecido por el SIAEU.</p>	<p>Para la asignación y registro en el SIAEU del Docente Tutor el cual:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega la asignación de forma oficial por escrito como docente tutor, los materiales y los lineamientos a seguir para atender, dependiendo del semestre del grupo asignado. • Indicar a los Docentes Tutores, las actividades (4 actividades mínimo por semestre) del Plan de Acción tutorial que deberá responder a las necesidades detectadas en el Historial Académico y cada uno de los lemas (Yo Universitario Garza, Yo contigo Engarza, Yo y mi proyecto de Vida), según

		<p>corresponda al semestre en donde se ubica su grupo tutorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicar al Docente Tutor que, de manera preventiva, promueva la asistencia de los estudiantes a la asesoría de aquellas asignaturas que se identifican con un alto índice de reprobación • Registrar a los docentes tutores en el caso de Bachillerato de Acuerdo al calendario establecido por el SIAEU. En el caso de Licenciatura, el Coordinador General de Tutorías registra en el SIAEU a los Tutores Coordinadores de Programa Educativo y ellos a su vez registran a los Docentes Tutores. Hacer entrega de presentación • Dar seguimiento a los Docentes Tutores para elaborar reportes parciales y finales durante el semestre • Entrega el Excel con la relación grupo-tutor a la D/PIT
<p>REGISTRO DEL DOCENTE TUTOR GRUPAL</p>		<p>Para el registro del Docente Tutor:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recibir por parte del SIAEU el calendario de registro. • En el caso de licenciatura entregar a los tutores coordinadores de programa educativo el calendario del SIAEU • Realizar el registro en el SIAEU de los tutores coordinadores de programa educativo de acuerdo con el calendario. • Registrar a los Docentes Tutores en el SIAEU en el caso de Bachillerato

- Los coordinadores tutores de programa educativo en el caso de licenciatura registran a los Docentes Tutores.
- Entrega el listado de los Docentes Tutores registrados en el Sistema a la D/PIT

FUNCIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL SEMESTRE

FUNCIÓN		ACTIVIDAD	PROCESO
SECRETARIO DE ACADEMIA TUTORES ORIENTADORES	LA DE Y	Instauración y apertura de tópicos en la academia	<ul style="list-style-type: none"> • El secretario de la academia (Coordinador General de Tutorías) recibirá el calendario y la temática a trabajar en cada uno de los tópicos • El secretario lleva a cabo el registro de los docentes en la Academia de Tutorías y Orientación • El secretario de la Academia sube la información de cada uno de los tópicos, de acuerdo con el calendario establecido por la Dirección de Educación Medios Superior • El presidente de Academia abre la sesión y el Coordinador General de Tutorías quien funge como el secretario de la academia, sube el Plan de Trabajo de su escuela elaborado previamente y considerando los tópicos a tratar durante el periodo • Se realizan las actividades indicadas en cada tópico por parte del Docente Tutor • Elabora el reporte de Academia después de que

		cierra el tópico para entregarlo a su director
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	Entrega el plan de acción tutorial y los lineamientos para su operación	<ul style="list-style-type: none"> • El plan de acción tutorial o plan de actividades se entregan al docente tutor, junto con los nombres de los estudiantes en riesgo de su grupo, en el caso de bachillerato • En el caso de licenciatura se entregan al tutor coordinador de programa educativo, quien a su vez hará entrega de estos al Docente Tutor a su cargo • Se entregan lineamientos y formatos necesarios para el registro del cumplimiento de las actividades a realizar • Elabora reportes de avance al inicio, durante y al final del semestre de las actividades realizadas
	Vinculación con los programas de Acompañamiento	<ul style="list-style-type: none"> • A partir de las necesidades detectadas, coordina Actividades con los programas institucionales de Atención Psicológica, Asesoría Académica, Orientación Educativa y Vocacional. • Coordina actividades tales como conferencias, charlas, talleres, conversatorios sobre los temas a desarrollar en cada uno de los lemas establecidos por el PIT
SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	Seguimiento en el SIAEU	<ul style="list-style-type: none"> • Monitorear el cumplimiento de las actividades ubicadas en el PAT de cada uno de los semestres (bachillerato a través de la Academia y Licenciatura a través de los reportes de seguimiento de los Tutores Coordinadores de Programa Educativo) • Monitorear que no existan estudiantes sin tutor • Monitorear el desarrollo académico de los estudiantes a través del SIAEU, visualizando las asistencias y calificaciones del Syllabus de cada uno de los exámenes parciales y ordinario; número de tutorías, asesorías y canalizaciones para la implementación de acciones de mejora en los grupos donde se observa

	<p>Seguimiento en la Academia de Tutores y Orientadores (sólo bachillerato)</p>	<p>bajo rendimiento, ausentismo de alumnos, nula o baja participación en el seguimiento del PIT.</p> <p>En la Academia de Tutores y Orientadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Secretario de la Academia (Coordinador General de Tutorías) da seguimiento a la participación de los docentes en el foro, para confirmar estar de acuerdo con el plan de trabajo. • Da seguimiento a la participación del docente tutor, en el desarrollo de las actividades de cada uno de los tópicos establecidos. • Elabora el Acta de Acuerdos y da seguimiento a la firma de la misma.
<p>ELABORACIÓN DE REPORTES</p>	<p>Reportes del seguimiento al plan de acción tutorial a través de la academia (solo bachillerato)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Al concluir cada sesión, el Coordinador General de Tutorías (secretario de academia) elaborará un reporte indicando los aspectos indicados en el siguiente formato • Elabora y Entrega el reporte de las participaciones, firma de actas de los Docentes Tutores registrados en la academia de la Dirección de su escuela
	<p>Reportes de seguimiento del plan de acción tutorial en el SIAEU</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Solicitar a los Docentes Tutores los reportes parciales y final del desarrollo de la tutoría, con relación a la aprobación, retención y canalizaciones para la atención de los estudiantes en riesgo detectados. • Primer reporte posterior al primer examen parcial • Segundo reporte posterior al segundo examen parcial • Tercer reporte posterior al examen ordinario • Cuarto reporte posterior al examen extraordinario

FUNCIONES Y ACTIVIDADES AL FINAL DEL SEMESTRE

FUNCIÓN	ACTIVIDAD	PROCESO
REPORTE FINAL DE ACADEMIA	Realiza el Reporte final de la Academia de Tutores y Orientadores.	<ul style="list-style-type: none"> • El secretario de la academia (Coordinador General de Tutorías) realiza el reporte final de la Academia. • Realiza un análisis de los resultados en relación a la participación de los docentes tutores en la Academia y evalúa el desempeño y participación de los docentes tutores. • Realiza una retroalimentación del proceso
REPORTE FINAL SIAEU	Realiza el Reporte final del SIAEU	<ul style="list-style-type: none"> • El Coordinador General de Tutorías en colaboración con los Tutores Coordinadores de Programa Educativo realizan el reporte final de la Academia. • Realiza un análisis de los resultados con relación a la participación de los docentes tutores en la Academia. El número de tutorías dadas, el número de estudiantes atendidos, el número de reprobados y la retención y evalúa el desempeño y participación de los docentes tutores en el SIAEU. • Realiza una retroalimentación del proceso.

<p>PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA EL SIGUIENTE SEMESTRE</p>	<p>Elaboración del Plan de Acción Tutorial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • A partir del análisis de los resultados del semestre, en relación a la participación de los docentes tutores en la Academia. El número de tutorías dadas, el número de estudiantes atendidos, el número de reprobados y la retención (SIAEU). Elabora el plan de acción tutorial o plan de actividades para el siguiente semestre y se entrega a la DIR/PIT. Esto como actividad de cierre del último tópico (En el caso de Bachillerato) • Se entregan lineamientos y formatos necesarios para el registro del cumplimiento de las actividades a realizar • Elabora el calendario de reportes de avance al inicio, durante y al final del semestre de las actividades realizadas
<p>PLANEACION DE LAS ACTIVIDADES PREVIAS AL INICIO DE SEMESTRE</p>	<p>Elaboración de las actividades previas al inicio de semestre.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Recibir lineamientos y materiales por parte de la DIR/Tutorías para realizar las actividades previas al semestre.

ANEXO 3: FUNCIONES Y ACTIVIDADES DEL COORDINADOR GENERAL DE TUTORÍAS DE LICENCIATURA

La función principal del Coordinador General de Tutorías es Implementar el Programa de Institucional de Tutorías en su escuela a fin de proporcionar acompañamiento y guía a los estudiantes durante su trayectoria escolar y promover la retención, aprobación y eficiencia terminal. A continuación, se muestran las funciones, actividades del Coordinador General de Licenciatura y el Coordinador General de Programa Educativo al Inicio, durante y al final de cada semestre.

FUNCIONES Y ACTIVIDADES PREVIAS AL INICIO DEL SEMESTRE

FUNCIÓN	ACTIVIDAD	PROCESO
DETECCIÓN DE ESTUDIANTES EN RIESGO A PARTIR DEL DX DE SU ESCUELA	Descargar el Dx de Contexto de su escuela e identificar los estudiantes en riesgos que están en color rojo	<ul style="list-style-type: none"> • DT/PIT envía notificación para la descarga del Dx de Contexto de los estudiantes de nuevo ingreso • Descarga e identifica estudiantes en riesgo • En coordinación con el Tutor Coordinador de Programa Educativo, identifica a los estudiantes en riesgo • En coordinación con el Tutor Coordinador de Programa Educativo, identifica a los estudiantes en riesgo por reprobación del segundo semestre en adelante. • Da lineamientos Tutor Coordinador de Programa Educativo, para analizar los resultados de efectividad de la tutoría en los índices de aprobación y retención de la escuela del semestre anterior y establece estrategias de atención y mejora para los mismos.

<p>DISEÑO DE MATERIALES Y PROGRAMACION PARA LA PRESENTACIÓN DEL DOCENTE TUTOR CON EL GRUPO ASIGNADO</p>	<p>Elabora material por semestre para de presentación del Docente Tutor a su grupo asignado como parte del proceso de inducción</p>	<ul style="list-style-type: none"> • La DT/PIT envía los lineamientos para elaborar el material para la presentación del Docente Tutor con su grupo asignado. • En coordinación con los Tutores Coordinadores de Programa Educativo, elabora material audiovisual y/o gráfico para presentar a las autoridades de escolares, presentar el PIT, los Programas Institucionales de Acompañamiento y los Servicios de Apoyo Estudiantil, Información sobre la carga académica, Reglamento de Administración Escolar, IMSS, y los elementos correspondientes al lema establecido en el PIT, de acuerdo con el semestre y a las características propias de los estudiantes • En coordinación con los Tutores Coordinadores de Programa Educativo, programa la presentación del Docente Tutor con el grupo y hacer entrega de presentación, acciones o actividades a realizar con ellos • Programar con los Docentes Tutores las reuniones con los estudiantes y con los Padres de Familia de los estudiantes de primer semestre y las evidencias correspondientes de la reunión. • Recupera las evidencias correspondientes de la reunión, las cuales son colocadas en un Drive por semestre y las envía a la responsable del Programa Institucional de Tutorías

<p>ELABORACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL</p>	<p>En coordinación con los responsables del programa de acompañamiento de su escuela, elabora el plan de acción tutorial o plan de trabajo para atender a los estudiantes en riesgo de primer semestre y los estudiantes reprobados a partir del segundo semestre</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Convoca a los responsables de los programas de acompañamiento y a los Tutores Coordinadores de Programa Educativo para que, a partir de las necesidades detectadas, determinan las acciones para la atención grupal e individual • Identifica estudiantes en riesgo de primer semestre en Dx de Contexto • Identifican a los estudiantes en riesgo por reprobación del segundo semestre en adelante • Analizan los resultados de efectividad de la tutoría en los índices de aprobación y retención de la escuela del semestre anterior • Establecen estrategias de atención y mejora para la atención de necesidades • Se elabora el plan de acción tutorial y los lineamientos de operación de las estrategias con las actividades pertinentes al inicio, durante y al cierre del semestre de acuerdo a las necesidades y a los elementos de cada uno de los lemas de acuerdo al semestre. • Entrega a la D/PIT el plan de acción tutorial por semestre y programa educativo • En coordinación con los Tutores Coordinadores de Programa Educativo, se entrega el plan de acción correspondiente a cada docente tutor para su operación
<p>ASIGNACIÓN DEL DOCENTE TUTOR GRUPAL</p>	<p>Asignan al Docente Tutor a cada grupo, el docente debe impartir asignatura al grupo a tuturar.</p>	<p>En coordinación con el Tutor Coordinador de Programa Educativo se lleva a cabo la Asignación del Docente Tutor Grupal, para ello se:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Entrega la asignación de forma oficial por escrito como docente tutor, los materiales y los lineamientos a seguir para atender dependiendo del semestre del grupo asignado.

- Indica a los Docentes Tutores, las actividades (4 actividades mínimo por semestre, 8 anual) del Plan de Acción tutorial que deberá responder a las necesidades detectadas en el Historial Académico y cada uno de los lemas (Yo Universitario Garza, Yo contigo Engarza, Yo y mi proyecto de Vida), según corresponda al semestre en donde se ubica su grupo tutorado.
- Indica al Docente Tutor que, de manera preventiva promueva la asistencia de los estudiantes a la asesoría de aquellas asignaturas que se identifican con un alto índice de reprobación
- Entrega el Excel con la relación grupo-tutor a la D/PIT

FUNCIONES Y ACTIVIDADES AL INICIO DEL SEMESTRE

FUNCIÓN	ACTIVIDAD	PROCESO
REGISTRO DEL DOCENTE TUTOR GRUPAL	Registrar a los docentes tutores en el Sistema Integral de Acompañamiento al Estudiante Universitario (SIAEU) de acuerdo al calendario establecido.	Para el registro del Docente Tutor en el SIAEU: <ul style="list-style-type: none"> • El Coordinador General de Tutorías, recibe por parte del SIAEU el calendario de registro. • Entrega a los Tutores Coordinadores de Programa Educativo el calendario del SIAEU • Realiza el registro en el SIAEU de los tutores coordinadores de programa educativo de acuerdo al calendario. • En coordinación con los Tutores Coordinadores de Programa Educativo registra a los Docentes Tutores en el SIAEU • Entrega el listado de los Docentes Tutores registrados en el Sistema a la D/PIT
PRESENTACIÓN DEL DOCENTE TUTOR CON EL GRUPO ASIGNADO	Coordinar la presentación del Docente Tutor con su grupo asignado	En coordinación con el Tutor Coordinador de Programa Educativo: <ul style="list-style-type: none"> • Los docentes Tutores Reciben el material y lineamientos para la presentación con su grupo asignado. • De acuerdo a la planeación realizada previamente, los Docentes Tutores se presentarán con su grupo asignado utilizando el material previamente facilitado por el Coordinador General de Tutorías y toma evidencia de la misma • El Coordinador General de Tutorías

		<ul style="list-style-type: none"> • Entrega a la D/PIT el link del Drive con una muestra del material por semestre y en el caso de licenciatura por semestre y programa educativo • Entrega a la D/PIT el link del Drive con una muestra las evidencias de la presentación del docente tutor con su grupo, por semestre y en el caso de licenciatura por semestre y programa educativo
--	--	---

FUNCIONES Y ACTIVIDADES DURANTE EL SEMESTRE

FUNCIÓN	ACTIVIDAD	PROCESO
IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	Entrega el plan de acción tutorial y los lineamientos para su operación	<p>En coordinación con el Tutor Coordinador de Programa Educativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El plan de acción tutorial o plan de actividades se entregan al docente tutor, junto con los nombres de los estudiantes en riesgo de su grupo, en el caso de bachillerato • Se entregan lineamientos y formatos necesarios para el registro del cumplimiento de las actividades a realizar • Elabora reportes de avance al inicio, durante y al final del semestre de las actividades realizadas
	Vinculación con los programas de Acompañamiento	<p>En coordinación con el Tutor Coordinador de Programa Educativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A partir de las necesidades detectadas, coordina Actividades con los programas institucionales de Atención Psicológica, Asesoría Académica, Orientación Educativa y Vocacional.

		<ul style="list-style-type: none"> • Coordina actividades tales como conferencias, charlas, talleres, conversatorios sobre los temas a desarrollar en cada uno de los lemas establecidos por el PIT
<p>SEGUIMIENTO DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL</p>	<p>Seguimiento en el SIAEU</p>	<p>En coordinación con el Tutor Coordinador de Programa Educativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Monitorea el cumplimiento de las actividades ubicadas en el PAT de cada uno de los semestres (Licenciatura a través de los reportes de seguimiento de los Tutores Coordinadores de Programa Educativo) • Verifica que no existan estudiantes sin tutor • Monitorea el desarrollo académico de los estudiantes a través del SIAEU, visualizando las asistencias y calificaciones del Syllabus de cada uno de los exámenes parciales y ordinario; número de tutorías, asesorías y canalizaciones para la implementación de acciones de mejora en los grupos donde se observa bajo rendimiento, ausentismo de alumnos, nula o baja participación en el seguimiento del PIT.
<p>ELABORACIÓN DE REPORTES</p>	<p>Reportes de seguimiento del plan de acción tutorial en el SIAEU</p>	<p>En coordinación con el Tutor Coordinador de Programa Educativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Solicitar a los Docentes Tutores los reportes parciales y final del desarrollo de la tutoría, con relación a la aprobación, retención y canalizaciones para la atención de los estudiantes en riesgo detectados. • Primer reporte posterior al primer examen parcial • Segundo reporte posterior al segundo examen parcial • Tercer reporte posterior al examen ordinario • Cuarto reporte posterior al examen extraordinario

FUNCIONES Y ACTIVIDADES AL FINAL DEL SEMESTRE

FUNCIÓN	ACTIVIDAD	PROCESO
REPORTE FINAL SIAEU	Realiza el Reporte final del SIAEU	<ul style="list-style-type: none"> • El Coordinador General de Tutorías en colaboración con los Tutores Coordinadores de Programa Educativo realizan el reporte final de la Academia. • Realiza un análisis de los resultados con relación a la participación de los docentes tutores en la Academia. El número de tutorías dadas, el número de estudiantes atendidos, el número de reprobados y la retención y evalúa el desempeño y participación de los docentes tutores en el SIAEU. • Realiza una retroalimentación del proceso.
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL PARA EL SIGUIENTE SEMESTRE	Elaboración del Plan de Acción Tutorial.	<p>En coordinación con los Tutores de Programa Educativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • A partir del análisis de los resultados del semestre, en relación con la participación de los docentes tutores en la Academia. El número de tutorías dadas, el número de estudiantes atendidos, el número de reprobados y la retención (SIAEU). • Elabora el plan de acción tutorial o plan de actividades para el siguiente semestre y se entrega a la DIR/PIT. Esto como actividad de cierre del ultimo tópico (En el caso de Bachillerato) • Se entregan lineamientos y formatos necesarios para el registro del cumplimiento de las actividades a realizar • Elabora el calendario de reportes de avance al inicio, durante y al final del semestre de las actividades realizadas

PLANEACION DE LAS ACTIVIDADES PREVIAS AL INICIO DE SEMESTRE

Elaboración de las actividades previas al inicio de semestre.

- Recibir lineamientos y materiales por parte de la DIR/Tutorías para realizar las actividades previas al semestre.

ANEXO 4: Formato 1. Programa de Trabajo Semestral

**DIVISIÓN ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE TUTORÍAS
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO**

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS



**Programa de Trabajo Semestral
Escuela Preparatoria:
Ciclo escolar:**

COORDINACIÓN		
Coordinación General de Tutorías	Nombre	Correo electrónico

Diagnóstico:

Identificación de las necesidades de los estudiantes de nuevo ingreso de acuerdo con el contexto. Para estudiantes de segundo semestre en adelante de acuerdo con el desempeño académico y los resultados del acompañamiento del docente tutor del semestre inmediato anterior.

ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RECURSOS	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO Y TERMINO	ENTREGA DE EVIDENCIAS / RESULTADOS

Ejemplo: Actividades del Semestre

**DIVISIÓN ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE TUTORÍAS
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS**



Ejemplo del Programa de Trabajo Semestral del docente tutor

**PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL SEMESTRE ENERO-JUNIO 2019
ALUMNOS DE PRIMER SEMESTRE**

ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	OBJETIVO	RECURSOS	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO Y TERMINO	ENTREGA DE EVIDENCIAS / RESULTADOS
Yo universitario Garza	GRUPAL. Realización del curso de homologación.	Homologar a alumnos de nuevo ingreso	Aula, multimedia, exposiciones magistrales	Coordinador del Programa Educativo/Tutores	Febrero	Listas de asistencia. Fotografías(1G)
Yo, Universitario Garza	GRUPAL. Proyectar a los alumnos los videos que es la tutoría, becas, atención psicológica, Ingreso Yo universitario Garza, lineamientos generales, orientación educativa y vocacional, Programa Institucional de Tutorías,	Que el alumno se sienta parte de la institución, se identifique con símbolos institucionales, conozca la universidad y la haga propia, con el fin de que	Cañón. Computadora	Coordinador del Programa Educativo/Tutores	Febrero 10- Febrero 25	Fotografías de los 4 programas educativos proyectando el video(2G)

	que es la tutoría (Registrarla en el sistema)	permanezca en ella y el nivel de deserción escolar, se demerite de forma significativa.				
Yo Universitario Garza	GRUPAL: El docente estudiara el Manual Operativo Yo universitario Garza. Y realizara con los alumnos las actividades de fortalecimiento de (3G) l estudiantes y de autoconocimiento que se encuentran en el manual (Registrarla en el sistema)	Manejar y hacer uso del manual yo universitario garza, con los formatos de autoconocimiento	Formatos de actividades	Coordinador del Programa Educativo/Tutores	Marzo 10 Abril 25	Fotografías de los 4 programas educativos con llenado de formatos (3G)

ANEXO 6: Formato 6. Canalización.

**DIVISIÓN ACADÉMICA
DIRECCIÓN DE TUTORÍAS
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO
PROGRAMA INSTITUCIONAL DE TUTORÍAS**

CANALIZACIÓN DE ESTUDIANTES

Fecha de Canalización:

Nombre del estudiante:				
N° de Cuenta:	Semestre:	Grupo:		
Programa Educativo:				
Regular:	Irregular:	Alto desempeño:	Riesgo de baja:	Consejo Técnico:
Correo electrónico del estudiante:				
Correo electrónico del docente tutor:				
Motivo de Canalización:				
Académica:	Personal:	Salud:	Económica:	
Áreas:				
Asesoría Académica	Atención Psicológica		Orientación Educativa	
Servicio Médico	Psicología		Becas	
Alto rendimiento:	Tutoría de pares ()		Asesoría de pares ()	
Atención a Talentos:	Cultural ()	Deportiva ()	Artística ()	Otra ()
Recomendaciones:				

Nombre y firma del Docente Tutor	Nombre y firma del responsable del área que brinda el servicio

Anexo 7: CARTA DE CONFIDENCIALIDAD

La que suscribe _____ con domicilio para recibir
Notificaciones: con correo electrónico _____, personal que funge como _____, por
este medio manifiesto que la información relativa a: _____,
mismos que son propiedad de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Por lo que es
de mi conocimiento que no puedo disponer, transferir, compartir, informar y desarrollar en
sentido equivalente, ninguna de la información, estrategias o datos entregados y lo que he
conocido durante mi trabajo o presentación de servicios a la UAEH. Esta prohibición se extiende
a los conceptos de participación académica de cualquier índole y entrevistas en medios de
comunicación. Acepto y reconozco que lo contenido en la presente carta de confidencialidades
aplicable incluso aunque deje de trabajar o prestar mis servicios a la UAEH, por lo que acepto
y reconozco que me está prohibido usar propiedad intelectual de la UAEH para asesorar,
ayudar, diseñar o prestar cualquier servicio en favor de cualquier tercero ajeno a la Universidad.
Acepto que cualquier conducta que implique por cualquier medio compartir, transferir, informar,
desarrollar o trabajar en sentido equivalente los temas anteriores, requiere autorización
expresa previa por escrito de la Universidad.

Manifiesto mi conformidad

Responsable

Director General Jurídico